



AGENDA

AGROPECUARIA ANDINA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Presidencia Pro tempore CAN

Junio de 2021
Bogotá D.C.
Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura



El progreso
es de todos

Mincomercio

COMUNIDAD
ANDINA
SECRETARÍA GENERAL



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



AGENDA AGROPECUARIA ANDINA 2021 - 2025

Rodolfo Zea

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia

Juan Gonzalo Botero

Viceministro de Asuntos Agropecuarios

Martha Lucía Rodríguez

Viceministra (e) de Desarrollo Rural

Daniel Arboleda

Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales del
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

María Ximena Lombana

Ministra de Comercio, Industria y Turismo

Laura Valdivieso

Viceministra de Comercio Exterior

Abdul Fatat

Director de Integración Económica Ministerio
de Comercio, Industria y Turismo

Jorge Hernando Pedraza

Secretario General de la Comunidad Andina CAN

Humberto Oliveira

Representante en Colombia del Instituto Interamericano
de Cooperación para la Agricultura IICA

Alan Bojanic

Representante en Colombia de la Organización de las
Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO

EQUIPO TÉCNICO

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia

María de Jesús Rincón

María Cristina Jiménez

María Eugenia Mesa

Nydia Astrid Carreño

Heidy Barbosa

Oficina de Asuntos Internacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia

Luz Marina Monroy

Viviana Valencia

Dirección de integración económica
Viceministerio de Comercio Exterior

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA

Hernando Riveros

Consultor Internacional Senior

Marco Zapata

Coordinador Regional Andino

Santiago Vélez

Representante en Bolivia

Héctor Cortes

Representante en Perú

Adriana Campos

Especialista internacional en Comercio
Internacional e integración regional

Jaime Romero

Especialista internacional en Sanidad Agropecuaria
e inocuidad de los alimentos

Yanira Vásquez

Especialista en Sanidad Agropecuaria e
inocuidad de los alimentos Venezuela

Erika Soto

Especialista en Sanidad Agropecuaria e
inocuidad de los alimentos Perú

Daniel Sebastián Contreras

Consultor senior Colombia

Mario Alexander Moreno

Especialista Desarrollo Rural Colombia

Secretaría General de la Comunidad Andina CAN

Camilo Beltrán

Sanidad Vegetal e insumos agrícolas
Dirección General 1

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

Manuela Ángel

Oficial Nacional de Programas

Marcos Rodríguez

Especialista Senior área de Agricultura Familiar Colombia

Ana María García

Profesional especializada en Agricultura Sostenible. Área de
agricultura familiar y mercados inclusivos en Colombia

Verónica Aguirre

Consultor en políticas públicas para el fortalecimiento
de la agricultura familiar en Colombia

Agradecimientos

La presidencia pro tempore de la Comunidad Andina, agradece la participación activa en el diseño y formulación de la presente Agenda Agropecuaria Andina, a las siguientes instituciones que hicieron parte de las delegaciones que participaron en los talleres de formulación de la Agenda.

Bolivia

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Perú

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural – AGRORURAL –

Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú – SENASA –

Programa de Compensaciones para la
competitividad – AGROIDEAS –

Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–

Instituto Nacional de Vigilancia de
Medicamentos y Alimentos –INVIMA–

Ecuador

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Organismos de Cooperación Técnica Internacional

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA

Organización de las Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura FAO

Secretaría General de la Comunidad Andina

Contenido

1. Presentación	5
Misión	5
Visión	5
Objetivo	5
2. Contexto	6
La agricultura en la región andina y su desempeño en el marco de la pandemia de la COVID 19	6
El comercio agroalimentario en el contexto de la COVID 19	7
La agricultura familiar y la mujer rural en el contexto de la pandemia de la COVID 19.	8
La sanidad e inocuidad de alimentos en el contexto de la COVID 19.	9
3. Líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina	10
El Comercio y desarrollo de los agronegocios.	10
Agricultura familiar y mujer rural.	11
Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos	12
4. Perfiles de proyectos de la Agenda Agropecuaria Andina.	14
5. Anexos	16
Anexo 1. Perfiles de proyectos de la Agenda Agropecuaria Andina	17
Perfil 1 Aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina	17
Perfil 2 Regionalización del Programa de Agricultura por Contrato y su proyección en el marco de la CAN	20
Perfil 3 Asociatividad agroempresarial para la reactivación económica del sector agropecuario en la región andina.	25
Perfil 4 Plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la Agricultura Familiar en la Comunidad Andina	30
Perfil 5 Más intercambio de conocimientos para gestionar desafíos sanitarios y fitosanitarios en los países andinos y frente a requerimientos de terceros países	35
Perfil 6 Generando Sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Región Andina	39
Anexo 2. Matriz de estructura lógica de los perfiles de proyectos	44
Anexo 3: Declaración Conjunta de los Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina: marco de referencia de la Agenda	49
Anexo 4. Medidas sectoriales adoptadas en los países andinos para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia de la COVID 19	50



1. Presentación

La Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN) suscrita en el acto de cierre del primer Foro Agropecuario Andino en enero del 2021, incluyó como primer acuerdo el *“Desarrollar la agenda proactiva, buscando fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial, e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda”*.

En cumplimiento de este mandato el Gobierno de Colombia, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la CAN, convocó a la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN), al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para que bajo la coordinación del IICA, apoyen la formulación de la **“Agenda Agropecuaria Andina (AAA)”** construida a partir de los mismos acuerdos adoptados en la Declaración (anexo 3), de los análisis, comentarios y recomendaciones del mencionado Foro Agropecuario Andino y de los resultados de una serie de tres talleres regionales de consulta.

Misión

La Agenda Agropecuaria Andina (AAA) es un instrumento para la orientación e implementación de acciones y proyectos enmarcados en la cooperación técnica para la reactivación económica y social de la agricultura que responde a lo planteado en la Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN).

Visión

La Agenda Agropecuaria Andina (AAA), será referente para la formulación e implementación de proyectos regionales y multi-país para el desarrollo rural y agropecuario andino, enfocados en los siguientes ámbitos: el comercio y desarrollo de los agronegocios; la agricultura familiar campesina, asociatividad, y la mujer rural; y, la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Objetivo

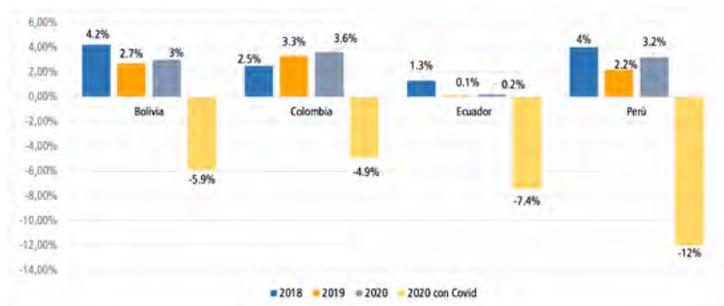
Fortalecer el desarrollo rural y agropecuario, mediante la integración regional, la dinámica comercial, y la implementación de acciones y proyectos orientados por la demanda para impulsar la competitividad, la productividad, la sostenibilidad y la inclusión y de esta manera contribuir a la seguridad alimentaria y/o soberanía alimentaria de acuerdo con las regulaciones vigentes en cada país.



2. Contexto

La Región Andina no fue ajena a los impactos socioeconómicos de la pandemia de la COVID-19, en el segundo trimestre del 2020 la economía de los países de la región sufrió un duro golpe en su Producto Interno Bruto, Perú (-30.2%) fue el país más afectado seguido por Bolivia (-21.7%), Colombia (-15.5%) y Ecuador (-12.4%)¹, no obstante tras la flexibilización de las medidas de confinamiento la economía inició un proceso de recuperación, contribuyendo a que para el 2020 los países de la CAN decrecieran a una tasa promedio de 7.55%²

Gráfico 1 Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto (2018, 2019 y 2020 con y sin COVID)



Fuente: Banco Mundial³ - Gráfico tomado de Ernesto Ortiz de Águila

Pese al choque del segundo trimestre del año 2020 los países de la Comunidad Andina y el mundo iniciaron un proceso de

¹ Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020

² Promedio simple de las tasas de crecimiento anuales de los Países de la Comunidad Andina

³ Ortiz, E. (2020) Reactivación económica post COVID y la mitigación del Cambio Climático en los países de la CAN. Konrad Adenauer Stiftung

apertura gradual de las restricciones de movilidad y aislamiento, lo cual aportó a la recuperación de la economía contribuyendo a que en su conjunto los países de la CAN decrecieran a una tasa promedio de 7.55%⁴. Es oportuno destacar que no todos los sectores se comportaron de la misma manera. La agricultura tuvo un crecimiento positivo y contribuyó a jalonar al Producto Interno Bruto, lo que muestra su potencial para la reactivación económica y la generación de bienestar en las comunidades.

La agricultura en la región andina y su desempeño en el marco de la pandemia de la COVID 19

La agricultura es una actividad de alta relevancia económica y social en la Región Andina, y una de las pocas que no tuvo una caída en el 2020 por cuenta de la pandemia de la COVID-19. El crecimiento de la agricultura (0.4%) es superado solamente por la administración pública y defensa (0.9%) y la intermediación financiera (3.3%)

⁴ Promedio simple de las tasas de crecimiento anuales de los Países de la Comunidad Andina

Gráfico 2 COMUNIDAD ANDINA: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA II Trimestre 2014 –II Trimestre 2020(Porcentaje)



Fuente: Comunidad Andina⁵

Se observó que en los países de la región se mantuvo actividad agropecuaria, sin embargo, el sector creció con menos rapidez como efecto de las medidas de confinamiento, la limitación a la circulación y de reunión de personas que se fueron dando en los países. Esto generó una disminución en la movilidad humana; una reducción significativa de los servicios de transporte, en desmedro de la logística de distribución y abastecimiento que generó inicialmente un desabastecimiento de los mercados y la escasez de insumos para la producción, con efectos variados en función del ciclo productivo en el que estaban los cultivos y crianzas durante los primeros meses de la pandemia.

El comercio agroalimentario en el contexto de la COVID 19

La Covid-19 generó enormes desafíos en todo el mundo, llevando a las autoridades de muchos países a adoptar medidas económicas y comerciales para responder a los diferentes impactos asociados al contagio. Se trata de un shock sin precedentes, que afecta por diferentes vías a la agricultura y al sistema alimentario mundial. Por un lado, las medidas de aislamiento y contención (por ejemplo, las restricciones sobre el transporte terrestre y aéreo) generan “cuellos de botella” en la cadena de logística⁶. También se observaron efectos

⁵ Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020

⁶ Deloitte. COVID-19: Orquestando la recuperación de las organizaciones y las cadenas de suministro Disponible en: <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/operations/articles/covid19-recuperacion-organizaciones-y-cadena-suministro.html>

sobre la producción agrícola debido a problemas en el acceso a fertilizantes y otros insumos⁷, y a faltantes de personal para el cultivo y procesamiento de alimentos.⁸

En este contexto, los gobiernos han adoptado numerosas medidas para responder a la crisis, las cuales pueden tener efectos de restricción o de facilitación del comercio, directa e indirectamente. Dentro de las primeras, la más común ha sido la de la restricción de exportaciones de productos básicos y de insumos; las mayorías han sido reportados por países de Europa del Este y de Asia, aplicadas en cereales como el trigo y el arroz. En América Latina, algunos países centroamericanos han hecho lo propio con los frijoles. Dentro de las segundas, están las orientadas a: facilitar el abastecimiento en cantidad y diversidad, estabilizar los precios, disminuir tiempos y costos de logística, garantizar ofertas inocuas, promover prácticas sostenibles y facilitar el aprovechamiento de nichos de mercados⁹.

El comercio internacional de productos agrícolas juega un papel estratégico en la seguridad alimentaria de la región, favoreciendo la disponibilidad de alimentos inocuos, nutritivos y de calidad, la generación de divisas para financiar los programas de asistencia humanita-

⁷ FAO Respuestas políticas para mantener el funcionamiento de los mercados de insumos en tiempos de la COVID-19 Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca8979es/CA8979ES.pdf>

⁸ BID ¿Cómo está afectando la pandemia del Covid-19 a nuestros campesinos? Disponible en: <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/como-esta-afectando-la-pandemia-del-covid-19-a-nuestros-campesinos/>

⁹ Extraído de notificaciones de los países a la OMC. Mayores detalles disponibles en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/covid19_s/trade_related_goods_measure_s.htm

ria y de recuperación socio económica, así como la promoción de ingresos para empresas productoras y empleos para la población rural y urbana. Durante el 2020 las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe (ALC) se vieron menos afectadas que las exportaciones totales de mercancías por el impacto generado por el COVID-19. Según datos para un agregado de 17 países de la región, durante 2020 las exportaciones agroalimentarias registraron un incremento del 2,7%, mientras que las exportaciones totales de mercancías mostraron una caída del 9,1% (Salazar, E y Arias, J, 2021)¹⁰.

En ese mismo escenario, la participación de los países de la CAN es del orden del 2% del total global, y de un 12% en el total de América Latina y el Caribe. Un 84% de dichas exportaciones están focalizadas en terceros mercados, con una participación importante de los países del Tratado México-Estados Unidos-Canadá, 28,4%; de los países de la Unión Europea-27, 24,8% y de China & Hong Kong, 14%¹¹.

Lo anterior se convierte en una oportunidad de crecimiento que se puede aprovechar mediante la consolidación de una oferta competitiva que permita mejorar la participación y diversificar los mercados de destino, así como fortalecer el mercado dentro de la Comunidad.

La agricultura familiar y la mujer rural en el contexto de la pandemia de la COVID 19.

En la agricultura familiar, la situación presenta marcadas diferencias según su tipología; 94% de los productores familiares de ALC habrían sido

afectados, en una u otra forma, por la pandemia con marcadas diferencias por tipo de producto, como principales causas de esas afectaciones se destacan la falta de servicio de transporte, la limitación en la provisión de insumo, la falta de capital para financiar las actividades, las limitaciones para la realización de tareas de acopio y clasificación y la falta de mano de obra.

Específicamente en lo referido a la mujer rural, se ha visto afectada principalmente cuando desarrolla actividades relacionadas con la producción agropecuaria vinculada con los mercados. Se ha hecho más evidente y se ha agudizado la ya existente brecha digital, comenzando por la diferencia en la propiedad de teléfonos móviles, especialmente en las zonas rurales¹². Se ha tornado más crítico el tradicional menor acceso a servicios financieros y a la tierra y ha habido un incremento en las exigencias y tiempo requerido para las actividades de cuidado y reproductivas (economía del cuidado), especialmente difíciles en contextos donde la débil capacidad de servicios de salud en el medio rural es rebasada por la realidad¹³.

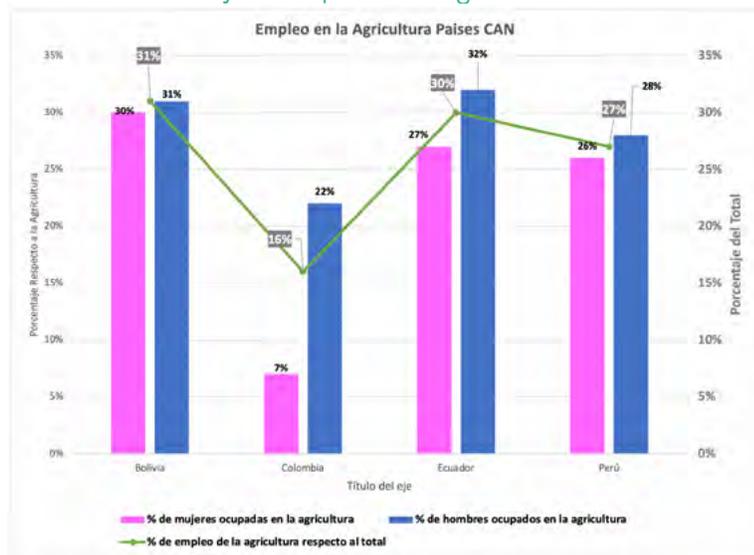
10 Salazar, E; Arias, J. (2021). Las exportaciones agroalimentarias de América Latina y el Caribe crecen 2.7% durante primer año de pandemia (en línea, blog <https://blog.iica.int/blog/las-exportaciones-agroalimentarias-america-latina-caribe-crecen-27-durante-primer-ano-pandemia>)

11 Rodríguez D. (2021). Comercio Exterior Andino. Sesión 3 Foro Agropecuario Andino. IICA. Programa de Comercio Internacional e Integración Regional. En Foro Andino Agropecuario. Tercera sesión enero 2021.

12 FAO Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1394641/>

13 León M. Agricultura familiar, mujer rural y seguridad alimentaria: región Andina. Gerente Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar. IICA. En Foro Andino Agropecuario. Segunda sesión. Diciembre 2020

Gráfico 3 Porcentaje de empleo en la Agricultura Países CAN



Fuente: Banco Mundial¹⁴

En cuanto al empleo a pesar de existir una relativa paridad en términos poblacionales entre hombres y mujeres, las mujeres rurales tienen menos oportunidad de empleo, por factores como el cuidado del hogar, el nivel de formación y el acceso al mercado laboral.

La situación descrita exige respuestas y soluciones que impliquen cambios y transformaciones estructurales, procesos de reactivación y reconstrucción sostenible e incluyente, soluciones creativas e innovaciones en todos los órdenes de la sociedad.

La sanidad e inocuidad de alimentos en el contexto de la COVID 19.

Durante la pandemia, se apreció con mayor relevancia la gran relación entre alimentación y salud, lo que generó un ambiente propicio para analizar la importancia de los contenidos nutricionales de los alimentos y de los principios activos medicinales de la biodiversidad de los países y el potencial de la agricultura familiar en el aprovechamiento sostenible de los mismos.

En ese contexto, la pandemia también realzó la importancia de la inocuidad y su garantía, así como la protección de

los actores directos que participan en la cadena de suministro; y permitió entender el valor de cuidar y atender los relacionamientos entre humanos, animales y plantas, entre otros aspectos, que contribuyen a la ocurrencia de problemas de alto impacto en salud pública y con repercusiones importantes en la agricultura y la ruralidad.

La revalorización de los alimentos y la alimentación y la toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre su importancia en la salud y la relevancia de la inocuidad, constituyen aspectos positivos que generan responsabilidad y motivan a seguir trabajando de manera coordinada en pro de la sanidad, calidad e inocuidad de los alimentos.

Ante ese nuevo panorama, se vio en toda su magnitud la necesidad de mantener la continuidad de la cadena de distribución y suministro de alimentos a nivel doméstico e internacional, lo que exigió desafíos mayores a los servicios sanitarios y a los actores de las cadenas de valor. Se aceleraron procesos de virtualización de trámites, y de aplicación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y pecuarias (BPP), y se reforzaron y se adicionaron estrategias para asegurar el distanciamiento y proteger a todos los actores involucrados en la cadena de valor de alimentos.

Finalmente, se destacó como las plagas y enfermedades, no distinguen clases sociales, sistemas productivos o territorios, por lo que resulta fundamental el trabajo conjunto entre países y la adaptación de políticas para que se puedan seguir y cumplir los estándares mínimos indistintamente del sistema productivo.

¹⁴ Banco Mundial Datos de libre acceso del Banco Mundial Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.AGR.EMPL.ZS>



3. Líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina

En el Foro Andino Agropecuario realizado entre diciembre de 2020 y enero de 2021, autoridades de diversos órdenes y sectores del gobierno, empresarios, productores, líderes de la sociedad civil, miembros de la sociedad civil y representantes de la cooperación internacional producto de este trabajo conjunto, se plantearon tres líneas estratégicas:

- Comercio y desarrollo de agronegocios.
- Agricultura familiar y mujer rural.
- Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (SAIA).

De igual manera se identificaron dos líneas transversales a las mencionadas anteriormente:

- Tecnología e innovación
- Fortalecimiento de capacidades

Cada línea estratégica aborda el objetivo, las consideraciones estratégicas generales y acciones

que enlazan componentes que trascienden la actividad agropecuaria propiamente dicha con el fin de contar con elementos a tener en cuenta en la formulación de proyectos de cooperación articuladores.

El Comercio y desarrollo de los agronegocios.

Objetivo

Fortalecer la agricultura de los países de la Comunidad Andina, mediante el fomento de la dinámica comercial intra y extra regional para contribuir a la competitividad, la productividad y la sostenibilidad.

Consideraciones estratégicas generales

Existe una baja participación en el comercio agropecuario internacional por lo que se plantea el desarrollo de acciones ordenadas en proyectos de cooperación que articulen y que coadyuven al impulso del comercio intra y extra regional, con el propósito de identificar y aprovechar nuevos mercados potenciales y disminuir el riesgo de dependencia que se tiene con los mercados actuales a partir del potencial productivo y comercial que tiene la Región.

El comercio intra y extra regional, no solo es una atractiva oportunidad de gestión de negocios,

generación de divisas y empleo, sino que además aporta al papel que tendría la Región en la consolidación de la seguridad alimentaria, tanto de los países de la CAN en su conjunto, como en terceros países. Estas oportunidades pueden ser aprovechadas por pequeñas y medianas empresas y otro tipo de organizaciones de productores, incluidos los de la agricultura familiar.

Problemas a enfrentar y oportunidades a aprovechar

Dentro de esta línea estratégica se tienen dos problemas principales: la desarticulación entre los diferentes eslabones de las cadenas de valor agropecuario y la precariedad en las acciones conjuntas contra el contrabando

Asimismo, las causas prioritarias identificadas son las siguientes:

1. Bajos niveles de asistencia tecnológica para la producción agropecuaria.
2. Falta de cooperación técnica para la implementación de sistemas de monitoreo regional del comercio andino.
3. Limitada de iniciativas basadas en la cooperación para el diseño de estrategias para aprovechar las ventajas de la agrobiodiversidad andina.
4. Limitada cooperación para fortalecer acciones conjuntas contra el contrabando.
5. Limitada asistencia técnica para el cumplimiento de procedimientos aduaneros homologados.

Se tiene entonces que esta línea propenderá por el fortalecimiento de la comercialización agropecuaria para contribuir a la competitividad, la productividad y la sostenibilidad. en el marco de un proceso de articulación entre países.

Agricultura familiar y mujer rural.

Objetivo

Fomentar la agricultura familiar, con especial énfasis en la mujer rural y su acceso a factores de producción, bienes y servicios financieros y no financieros y cierre de la brecha tecnológica y digital para fortalecer sus procesos productivos, sus condiciones y capacidades para acceder a mercados formales y potenciar su papel en la seguridad alimentaria de familias y territorios.

Consideraciones estratégicas generales

La agricultura familiar (AF) es entendida, para los alcances de la Agenda Agropecuaria Andina, como todos los tipos de modelos de producción basados en la familia en la agricultura, la silvicultura, la pesca, el pastoreo y la acuicultura, y que incluye a campesinos, indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de las zonas de montaña, silvicultores y pastores es uno de los componentes más importantes del sistema agroalimentario en los países de la CAN y Latinoamérica¹⁵.

Dentro de los estudios enfocados en la Agricultura Familiar existe un consenso generalizado en torno a la invisibilidad del aporte de las mujeres rurales productoras a la seguridad alimentaria y a la necesidad que tienen de contar con derechos iguales a los que tienen los hombres para acceder a los recursos financieros y no financieros. Estimaciones oficiales señalan que, si las productoras rurales tuvieran el mismo acceso que los hombres rurales a los recursos productivos y financieros, el rendimiento de sus cosechas se incrementaría entre un 20 y un 30%¹⁶. Además, las mujeres rurales, registran los más bajos índices de empleo y de ac-

¹⁵ FAO y IFAD. 2019. Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Plan de acción mundial. Roma.

¹⁶ IICA (2020). "Mujeres Rurales y Equidad ante la pandemia Covid-19". Foros Regionales. Resumen. San José de Costa Rica.

ceso a los servicios básicos, y predominan en trabajos informales, baja calidad y remuneración¹⁷.

Analizar y evaluar las condiciones y factores que hacen posible la agricultura familiar, así como identificar los “puntos críticos” que afectan esta actividad económica permite establecer y desarrollar estrategias de gestión para fortalecerla y promover su desarrollo en el marco de la Agenda Agropecuaria Andina.

Problemas a enfrentar y oportunidades a aprovechar

Los problemas críticos de esta línea estratégica son el “Insuficiente acceso de la agricultura familiar a factores de producción, bienes y servicios financieros y no financieros, así como bienes; así como la “brecha tecnológica y digital en procesos productivos y empresariales, con mayor incidencia en mujeres”.

Al respecto se identificaron como causas principales las siguientes:

1. Poco acceso a los servicios de extensión rural, en especial para las mujeres rurales,
2. Débil asociatividad que limita los procesos productivos y comerciales, con inclusión de las mujeres rurales.
3. Débil integración y poco acceso a bienes y servicios con enfoque de género, interculturalidad y generacional

En ese sentido, la orientación de la Línea Estratégica de Agricultura Familiar se enfoca en promover la asociatividad como forma de acceso a crédito, mercados y bienes públicos, mediante el apoyo de herramientas tecnológicas y el empoderamiento de la mujer.

Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos

Objetivo

Fortalecer la cooperación técnica en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos para lograr mayor productividad, competitividad y sostenibilidad en la gestión comunitaria de los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria, y aprovechar las oportunidades comerciales del mercado subregional, de manera tal que se traduzca en mayor bienestar para las poblaciones rurales.

Consideraciones estratégicas generales

La Sanidad Agropecuaria y la Inocuidad de los Alimentos SAIA son un soporte estructural para la operación eficiente de las cadenas de valor y los sistemas alimentarios. La presencia de plagas y enfermedades generan pérdidas directas que se traducen en el uso ineficiente de los recursos dispuestos para la producción, y que se expresan en producciones subóptimas en calidad y cantidad, y en costos adicionales que incluye intervenciones necesarias para mitigar los efectos o las causas de los problemas. A su vez, la inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena de producción y comercialización son atributos fundamentales de la calidad de los alimentos, cuyas medidas son indispensables para asegurar que no representen un riesgo para la salud consumidores.

La Agenda Agropecuaria Andina considera a la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos como un activo país, respaldado por una institucionalidad nacional e internacional que vela por contar con estándares basados en ciencia, que impacten en lo mínimo el comercio internacional, o propendan por él y la seguridad alimentaria. La otra consideración que fundamenta la Agenda Agropecuaria Andina en esta Línea Estratégica es que los objetivos de comercio y el buen desempeño de la agricultura, dependen en buena parte del

¹⁷ IICA (2020). “Mujeres Rurales y Op. Cit

grado de desarrollo y desempeño de los servicios y sistemas nacionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Problemas a enfrentar y oportunidades a aprovechar

Como resultado del proceso previo a la elaboración de esta agenda, se identificó como problema principal “la limitada capacidad de las autoridades sanitarias para fortalecer los programas de prevención, manejo y control de plagas y enfermedades para el acceso a mercados intracomunitarios y terceros países”.

Además, se identificaron las siguientes causas:

1. Falta de iniciativas basadas en la cooperación para compartir e intercambiar información sobre estrategias para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios.
2. Insuficiente cooperación técnica entre los países de la CAN en temas de prevención, manejo y control de plagas y enfermedades

3. Limitados recursos técnicos y financieros a nivel comunitario para la implementación y fortalecimiento de los programas de prevención y control de plagas y enfermedades
4. Bajo desarrollo de capacidades en materia de intercambio de información sobre estrategias para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios
5. Débil gestión a nivel comunitario para coordinar acciones de cooperación técnica ante la presencia de plagas y enfermedades comunes a los países comunitarios abordados por cada país
6. Débil gestión a nivel comunitario para búsqueda de recursos financieros y técnicos para apoyo a los países miembros y sus programas de prevención y control de plagas y enfermedades

En ese sentido, la orientación de la Línea Estratégica de la Agenda en el tema de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria partirá del fortalecimiento de la institucionalidad, focalizado en lo normativo y en las capacidades para poder prevenir, mitigar y luchar contra los problemas, en una lógica nacional y regional.



4. Perfiles de proyectos de la Agenda Agropecuaria Andina.

Las propuestas preliminares de perfiles de Proyectos Regionales de Cooperación Técnica, concretan las líneas estratégicas de la Agenda Agropecuaria Andina, y están enmarcados en las prioridades definidas por los países consignadas a lo largo de la Agenda, y su ejecución se realiza a nivel multi-país en la región.

Estos proyectos enmarcados en la cooperación técnica proponen un conjunto de actividades articuladas, con el fin de producir bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas del ámbito regional, dentro de los límites programáticos y temporales de la Agenda.

Su ejecución busca generar el ambiente propicio y el fortalecimiento de las capacidades del sector público y privado en el marco institucional y misional agropecuario de los países y de las instancias regionales constituidas en la CAN, para la

implementación de acciones multi-país, que conduzcan a la reactivación económica y social de la agricultura como propone la Misión de la presente Agenda Agropecuaria Andina.

La Agenda define un portafolio inicial de seis perfiles de proyectos preliminares, con criterios de flexibilidad y modularidad. Ambos criterios pensando en el carácter dinámico de la Agenda y la posibilidad de adaptarlos al contexto territorial y jurídico de cada país, no obstante estar diseñados para ser ejecutados a nivel multipaís.

Con certeza en el devenir de la ejecución de la Agenda, surgirá la necesidad de ampliar o robustecer este portafolio de proyectos para responder a los cambiantes desafíos que el desarrollo de la Región Andina supone.

Los perfiles de proyectos propuestos requieren ser ratificados y detallados para su ejecución por los países, en la fase de ejecución. En el mismo sentido, resulta recomendable que los perfiles sean considerados dentro de los planes de trabajo de los Comités correspondientes y afines al objetivo del proyecto.

Los perfiles de proyectos propuestos por la agenda son:

Línea estratégica de Comercio y desarrollo de agronegocios

- Aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina

- Regionalización del Programa de Agricultura por Contrato y su proyección en el marco de la CAN

Línea estratégica de Agricultura familiar y mujer rural

- Asociatividad agroempresarial para la reactivación económica del sector agropecuario en la región andina
- Plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la Agricultura Familiar en la Comunidad Andina

Línea estratégica de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

- Más intercambio de conocimientos para gestionar desafíos sanitarios y fitosanitarios en los países andinos y frente a requerimientos de terceros países
- Generando sinergias para la gestión sanitaria y fitosanitaria en la Región Andina



Anexos

Anexo 1. Perfiles de proyectos de la Agenda Agropecuaria Andina

Perfil 1

Aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina

Caracterización

En los países que conforman la Comunidad Andina (CAN), uno de los principales retos está relacionado con la mejora de los rendimientos y la productividad. A pesar de que este desafío es diferenciado para cada uno de los países, productos y tipologías de productores, aún existe espacio para la mejora en procesos productivos desarrollados bajo estándares de calidad y sostenibilidad. Para lograrlo, dentro de los factores clave a implementar está *la mejora de los niveles de asistencia técnica presencial y digital para la producción agropecuaria actual y futura, incorporando innovación y tecnología en camino hacia una agricultura de mayor precisión a lo largo de toda la cadena de valor.*

Complementariamente hay que destacar que la región tiene un *alto potencial para la diversificación de la matriz productiva y energética* a partir del aprovechamiento sostenible que pueda generarse considerando su agro biodiversidad. Esto requiere que las iniciativas públicas y privadas

fomenten el emprendimiento de nuevas opciones sustentados en principios bioeconómicos con estrategias diferenciadas que potencien la reactivación económica, el crecimiento del comercio y como consecuencia la mejora de la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

Además de las mejoras en aspectos productivos, para fortalecer la competitividad de la región, es imperativo *implementar acciones conjuntas entre los países en el comercio intra regional* conducentes a disminuir el contrabando de productos agroalimentarios, siendo este un problema serio que perjudica las dinámicas comerciales y desincentiva la producción sobre todo a nivel transfronterizo.

Para facilitar el comercio intra regional de manera adicional, es necesario *facilitar procesos aduaneros buscando homologar los procedimientos y procesos* en los puntos de frontera para que permitan un flujo eficaz y eficiente de mercancías tanto a nivel documental como también a nivel sanitario.

Estas acciones estratégicas en lo comercial deben ser acompañadas por el *desarrollo de un sistema de monitoreo e información regional del comercio andino* que permita, sobre la información de calidad, facilitar la toma de decisiones tanto para los gestores de política pública como para las gestiones comerciales intra y extra regionales entre agentes privados. El acompañamiento de lo mencionado anteriormente, con un programa estructurado de fomento a las exportaciones que se potencie desde las entidades de promoción comercial de cada uno de los países, complementaría una *estrategia integral orientada hacia el fomento de la competitividad andina* impulsada desde el sector agroalimentario.

Marco Institucional

La CAN está conformada por Países Miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), órganos e instituciones. Estos órganos e instituciones están articuladas en el *Sistema Andino de Integración (SAI)*, el cual fue establecido mediante el Proto-

colo Modificatorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Protocolo de Trujillo) suscrito en el año 1996.

La Secretaría General es el órgano ejecutivo y técnico de la CAN y en tal carácter actúa únicamente en función de los intereses de la Subregión. Dentro de ámbito de sus competencias, está encargada de administrar el proceso de la integración andino, de resolver los asuntos sometidos a su consideración y velar por el cumplimiento de los compromisos comunitarios.¹⁸

En materia de comercio de bienes, la CAN cuenta con normativa relacionada con los temas vinculados con: acceso a mercados, gravámenes y restricciones sobre el comercio de mercancías, normas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, política arancelaria y sistema andino de franja de precios, política de defensa de la libre competencia, defensa comercial, sanidad agropecuaria tanto vegetal, animal y de inocuidad alimentaria, insumos agrícolas, plaguicidas y calidad y obstáculos técnicos al comercio.

El marco institucionalidad regional existente (comités técnicos y grupos de trabajo) se articula con la institucionalidad pública y privada a nivel de cada país, por lo que, para este proyecto, es recomendable mantener esta interacción en todos los componentes y acciones que se propongan para fortalecer la institucionalidad existente, y complementar acciones conducentes que permitan un intercambio de experiencias y capitalización con visión regional.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

El enfoque que tiene este proyecto se sustenta en los elementos centrales de los sistemas agroalimentarios¹⁹ buscando con visión integral una *mejora en*

¹⁸ <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=SA; Decisión 409, Reglamento de la Secretaría General de la Comunidad Andina>

¹⁹ Sistema agroalimentario es un concepto complejo, dinámico y comprensivo, que hace referencia a un conjunto de cadenas productivas, instaladas en un territorio determinado (rural, pero también urbano), que operan gracias a la dinámica de actores sociales, en un determinado contexto macroeconómico.

los procesos de producción, comercio y fomento del consumo en las principales cadenas productivas priorizadas en la región, considerando aspectos productivos, comerciales, sociales y ambientales.

La estrategia del proyecto se sustenta en tres etapas: (i) La identificación de una línea base a nivel país que permita buscar las convergencias regionales; (ii) La identificación de los puntos críticos y propuestas de soluciones integradoras con visión regional; (iii) La articulación y fortalecimiento de la institucionalidad regional desde lo nacional buscando convergencia de recursos existentes y futuros.

Objetivos

Objetivo general

Dinamizar la aceleración de la competitividad considerando los procesos productivos y el crecimiento del comercio internacional del sistema agroalimentario, a partir de cadenas productivas estratégicas y priorizadas por los países de la CAN tomando en cuenta la revalorización de la agrobiodiversidad existente.

Objetivos Específicos

1. Mejorar la productividad en cadenas productivas estratégicas para los países y la región a partir de asistencia técnica presencial y virtual que fomente la innovación tecnológica, la agricultura de precisión y la producción sostenible.
2. Modernizar los procesos y procedimientos comerciales intra regionales, generando mecanismos que eliminen o disminuyan el contrabando y mejoren la integración aduanera regional, en especial en las áreas sanitarias y procedimentales.
3. Fomentar el comercio extra regional por medio de plataformas de exportación y otros mecanismos que impulsen y fortalezcan la promoción comercial de productos agroalimentarios de la región andina dándoles identidad.

Productos a obtener

1. La generación de un sistema de gestión de conocimiento que permita contar con mecanismos de asistencia técnica presencial y virtual a partir de la experiencia de los profesionales de la región que trabajan en el sector agroalimentario.
 2. El desarrollo de espacios de intercambio de conocimiento técnico virtual sobre temas de innovación, agricultura de precisión y producción sostenible en cadenas productivas y temáticas de interés regional.
 3. El desarrollo de una estrategia regional basada en principios de bioeconomía que permita identificar el potencial de nuevos productos agroalimentarios a desarrollar a partir del potencial de agrobiodiversidad de la Región.
 4. Contar con un sistema Andino que permita controlar y disminuir las acciones de contrabando intra regional.
 5. Fortalecer el sistema regional de integración aduanera con mecanismos modernos y ágiles.
 6. Desarrollo de una estrategia regional de fomento al comercio internacional de productos andinos orientados a la promoción e ingreso a terceros mercados.
 7. Contar con una caja de herramientas que permitan la identificación y la diferenciación comercial de los productos andinos con identidad, mediante la homologación de certificaciones ya obtenidas a nivel nacional.
2. Intercambio de conocimiento técnico virtual sobre temas de innovación, agricultura de precisión y producción sostenible en cadenas productivas y temáticas de interés regional.
 3. Una estrategia regional basada en principios de bioeconomía que permita identificar el potencial de nuevos productos agroalimentarios a desarrollar a partir del potencial de agrobiodiversidad de la Región.
 4. Eliminación o reducción considerable del contrabando en la región.
 5. Sistema regional de integración aduanera con mecanismos modernos y ágiles.
 6. Un sistema de monitoreo regional consolidado de identificación y la diferenciación comercial de los productos andinos con identidad, mediante la homologación de certificaciones ya obtenidas a nivel nacional.

Resultados a alcanzar

1. Un sistema de gestión de conocimiento que permita contar con mecanismos de asistencia técnica presencial y virtual a partir de la experiencia de los profesionales de la región que trabajan en el sector agroalimentario.

Actividades a desarrollar

1. Contar con una base de datos de proyectos regionales, considerando aquellos binacionales ligados con asistencia técnica agropecuaria tanto presencial como virtual.
2. Buscar fuentes alternativas de financiación para fortalecer el Fondo Agropecuario Andino vinculando proyectos de visión regional y objetivos comunes que potencien la productividad en cadenas productivas priorizadas.
3. Generar mecanismos de intercambio de conocimiento y promoción en el uso de agricultura de precisión, climáticamente inteligente y sostenibles a nivel regional.
4. Generar cursos de formación en bioeconomía, economía circular, productos verdes, propiedad intelectual (Indicaciones Geográficas -IG-, Denominaciones de Origen, Marcas, UPOV, Acceso y Protección de Recursos Genéticos, entre otros)

5. Generar espacios de diálogo y gestión de conocimiento regionales relacionados con Bioeconomía-Economía Circular (Productos Verdes).
6. Con base en los estudios ya realizados, presentar alternativas sobre el potencial y aprovechamiento de la agrobiodiversidad andina, utilizando conceptos bioeconómicos y sus emprendimientos potenciales.
7. Desarrollar un programa regional de concientización e impacto sobre temas comerciales relacionados con contrabando de mercancías (Plaguicidas, Semillas, etc.) a partir de la caracterización del contrabando regional de productos agropecuarios, tomando como base la información ya existente en las entidades de los países.
8. Crear espacios de intercambio de experiencias en el ingreso de las mercancías agropecuarias para agilizar los procesos.
9. Propender para que el mecanismo de intercambio de documentos sobre temas agropecuarios (certificados Fito y zoo, declaración aduanera, de valor, etc.) se realice mediante sistemas electrónicos para que las aduanas tengan acceso a esta información, promoviendo la coordinación entre las autoridades aduaneras y las autoridades sanitarias.
10. Formación integral de inspectores de cuarentena en puntos de frontera y aduanas en temas fitosanitarios acción coordinada con los temas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos.
11. Implementar un Sistema Regional de Monitoreo de Comercio Andino. Ejemplo uso de APP de potencialidades de intercambio comercial.
12. Proponer un Encuentro Agroempresarial Andino para promover, entre otros, los productos con potencial de la agrobiodiversidad.

Perfil 2

Regionalización del Programa de Agricultura por Contrato y su proyección en el marco de la CAN

Caracterización

La vinculación sostenible de los pequeños y medianos productores rurales a mercados en crecimiento, en el contexto de una economía abierta, es un reto que Colombia ha intentado alcanzar durante las últimas dos décadas, a través de la ejecución de diversos proyectos públicos y privados que fomentan esquemas de negocios inclusivos entre las empresas privadas y los pequeños y medianos productores.

Partiendo de las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas en estas experiencias puntuales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia ha diseñado la estrategia de política pública denominada “Coseche y venda a la fija”, fundamentada en el esquema de articulación de los productores agropecuarios a los mercados, conocido como Agricultura por Contrato.

“Coseche y venda a la fija” supera la visión de un proyecto puntual y se convierte en una estrategia de la política de comercialización agropecuaria nacional, en la cual participan todos los programas y entidades sectoriales que fomentan emprendimientos productivos agropecuarios y rurales.

El principal propósito de la estrategia es contribuir a reducir la incertidumbre y riesgos que caracterizan los procesos de comercialización agropecuaria, a través de la venta anticipada de la producción de pequeños y medianos productores rurales a la industria, grandes superficies, la gastronomía, plataformas de comercialización, entre otros compradores formales. Generando de esta forma, una mayor equidad en la distribución de las utilidades producidas a lo largo de la cadena de comercialización agropecuaria.

La FAO será el organismo internacional acompa-

ñante en la regionalización del programa de Agricultura por Contrato en los países de la Comunidad Andina, con el objeto de identificar buenas prácticas, recomendaciones de política y elementos clave para escalar su operación entre los países de la CAN.

Marco Institucional

Bolivia

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, como Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES) a largo plazo, en su Pilar 4 “Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia”, instituye que Bolivia tiene que desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en las áreas productivas.

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020, dispone que la innovación y difusión de tecnologías en alimentos altamente nutritivos, es una de las acciones del resultado 127 “Se ha innovado y diseminado tecnología para incrementar la productividad, capacidad productiva y transformación de productos nutritivos (quinua, maíz, trigo, tarwi, amaranto, kañawa, entre otros).

El Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral (PSARDI) 2016 – 2020 del MDRyT, establece como una de sus políticas el Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal, debiendo fortalecer institucionalmente a las entidades dependientes para la investigación agropecuaria y forestal

El Inciso f) del Artículo 112, del Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, de la Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que una de las atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario – VDRA, dependiente del MDRyT, es la de garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.

Colombia

La necesidad de establecer políticas que contribuyan a la generación de sistemas de comercialización agropecuaria más eficientes para los productores del agro, cobra relevancia desde la **Constitución Política de Colombia**, la cual establece en el artículo 64 “*Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa,(...) a la comercialización de productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos*”. De manera complementaria, en el artículo 66 establece la Constitución la posibilidad de reglamentar “*condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales*” (Presidencia de la República de Colombia, 1991).

Al respecto, la **Ley 101 de 1993** “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”, desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política de Colombia, definiendo las diferentes funciones y competencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (en adelante MADR).

Entre otros propósitos de esta ley, el artículo 1o incluye: Otorgar especial protección a la producción de alimentos; Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional; Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional; Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales; Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera; Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural; Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recur-

tos naturales; Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación; Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero; Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural; Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo; así como, Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

En el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Ley 1955 de 2019): “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**, el MADR asume la responsabilidad, como autoridad sectorial, de dirigir y coordinar la ejecución de las estrategias de desarrollo agropecuario y rural. Específicamente en la línea E. “Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”, definidas en el “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos”.

El objetivo general establecido en el PND 2018-2022, para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, se define como “Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural”.

Entre los objetivos específicos, establece el PND 2018-2022, “Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores”, definiendo como responsabilidad del MADR desarrollar “instrumentos para la pla-

nificación de bienes y servicios públicos, basados en los ejercicios de ordenamiento de la producción agropecuaria que optimicen la oferta en función de la demanda; promoviendo la agricultura por contrato, los encadenamientos productivos y otros mecanismos para lograr un mercado agropecuario más competitivo.”

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el MADR formuló la política de desarrollo agropecuario y rural **“Campo para la Equidad”**. Esta política tiene como objetivo “Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión, el emprendimiento y el desarrollo agroindustrial para mayor equidad rural”, y se fundamenta en tres pilares: 1. Desarrollo Rural; 2. Productividad + Rentabilidad = Equidad y 3. Institucionalidad Moderna y Tecnificada. Concretamente, en el marco del pilar 2, el MADR ha diseñado y puesto en marcha la estrategia de comercialización agropecuaria denominada “Coseche y venda a la Fija” basada en el modelo de Agricultura por Contrato.

Ecuador

El Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, es el encargado de diseñar, coordinar con otras instituciones/sectores y evaluar las políticas de desarrollo agropecuario, de modo que se alcancen condiciones de estabilidad y claridad en las reglas del juego y se incentiven así las inversiones privadas en el sector.

Está compuesto por el viceministerio de Agricultura Familiar y Campesina, el viceministerio de Desarrollo Rural y el de Desarrollo Productivo Agropecuario. Dentro de su eje estratégico *Fomento de la productividad y calidad*, tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la investigación para la mejora genética.
- Elevar de manera sostenida la productividad de los rubros y del trabajo, a niveles competitivos a escala regional y mundial.

- Mejorar la calidad de la producción agropecuaria e incorporar procesos de estandarización de la calidad en unos productos, diferenciación en otros, certificación y trazabilidad.
- Diversificar rubros agropecuarios y actividades rurales vinculadas al agro para aprovechar oportunidades de mercado.

Así mismo dentro de su eje de *Orientación y Desarrollo de Mercados* contempla:

- Alcanzar una comercialización interna eficiente y eficaz.
- Crecer y diversificar las exportaciones en productos, mercados de destino y actores exportadores
- Promover acuerdos comerciales

Perú

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) trabaja en el fomento del comercio con los siguientes organismos públicos adscritos:

- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA): ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria como Organismo Técnico Especializado (OTE), enfocado en la provisión de servicios especializados (investigación y transferencia de tecnología) en materia de Innovación Agraria
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA): Organismo Técnico Especializado con autoridad oficial en materia de sanidad agraria, calidad de insumos, producción orgánica e inocuidad agroalimentaria.
- Sierra y Selva Exportadora (SSE): organismo público ejecutor que promueve el acceso a los mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva, de manera competitiva y sostenible.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

En este trabajo puntual se busca:

1. Analizar los principales estudios e investigaciones sobre estrategias de agricultura por contrato en la región, con el fin de identificar buenas prácticas y recomendaciones de política y elementos clave para su operación, que puedan ser útiles para los países de la Comunidad Andina (CAN). Esta actividad se realiza a través de una serie de entrevistas con las partes interesadas clave en los respectivos países, precedidas por una revisión exhaustiva de los estudios e informes disponibles al público.
2. Analizar la estructura y el funcionamiento actual del programa Agricultura por Contrato en Colombia y proponer un plan de regionalización del programa entre los países de la CAN.
3. Proponer instrumentos y/o mecanismos que funcionen como incentivos para que las empresas se vinculen al programa y formalicen acuerdos con pequeños productores. Algunos de los instrumentos complementarios pueden ser: articulación a créditos rurales, sistema de *factoring* para el pago a agricultores familiares, certificación de BPA, y proponer un escenario de mejora de estos incentivos.
4. Proponer modalidades contractuales de agricultura por contrato a partir de las experiencias identificadas y teniendo en cuenta diversos canales o esquemas comerciales (proveeduría inclusiva, alianzas productivas, compras públicas locales, comercio justo, subastas inversas, etc.) y que permitan la participación inclusiva de la agricultura familiar en los esquemas de agricultura por contrato.
5. Promover ruedas de negocios de Agricultura por Contrato con los países de la re-

gión andina, de forma tal que se generen encuentros entre la oferta y la demanda de productos agropecuarios y/o transformados de cada país, para dinamizar y estrechar lazos comerciales entre los países que hacen parte de la CAN

6. Diseñar e implementar una ruta y metodología de integración regional de la estrategia de agricultura por contrato en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con el objetivo de acercar la oferta de productos agropecuarios con la demanda disponible en estos países.

Objetivos

Objetivo general

Promover e implementar el programa de Agricultura por Contrato en la región andina, con base en las experiencias de Colombia con el fin de identificar buenas prácticas, recomendaciones de política y elementos clave para su operación, y generar procesos comercialización inclusivos que puedan ser útiles para la reactivación económica del sector agropecuario entre los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Objetivos específicos

1. Crear una propuesta de alternativas de digitalización de iniciativas comerciales asociadas a cooperativas en cada uno de los países.
2. Construir una hoja de ruta y metodología para un programa regional (países de la CAN) en Agricultura por Contrato.
3. Generar jornadas de negocios Andinos Agricultura Por contrato- UN VECINDARIO DE PUERTAS ABIERTAS: JORNADAS DE NEGOCIOS ANDINOS

Productos a obtener

1. Informe de buenas prácticas y lecciones de experiencias de Agricultura por Contrato.
2. Propuesta de alternativas de digitalización de iniciativas comerciales asociadas a cooperativas en cada uno de los países.
3. Hoja de ruta y metodología para un programa regional (países de la CAN) en Agricultura por Contrato.
4. Jornadas de negocios Andinos en Agricultura Por contrato- UN VECINDARIO DE PUERTAS ABIERTAS: JORNADAS DE NEGOCIOS ANDINOS.

Resultados a alcanzar

1. Sistematización de buenas prácticas y lecciones de experiencias de Agricultura por Contrato.
2. Hoja de ruta para los países de la CAN para el programa regional de Agricultura por Contrato.

Actividades a desarrollar

1. La tabla de instrumentos de la Estrategia por actor del sector.

ACTORES DE LA ESTRATEGIA AXC NO PÚBLICOS	INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA QUE PARECIERA ¿PUEDEN UTILIZAR CADA UNO DE LOS ACTORES											
	R. DE NEGOCIO	ENCUENTROS EMP.	J. NEG. VIRTUALES	ATI (ASIS. T.)	BPA Y BPG	LEC AXC	LEC ESPECIALES	FAG	ISA	EXC. I. RENTA	PLAT. BXB	PLAT. BXC
EXPORTADORES	X	X	X								X	X
INDUSTRIA	X	X	X								X	X
GRANDES SUP.	X	X	X								X	X
MYP SUP.	X	X	X								X	X
GRATRONÓMICOS	X	X	X								X	X
MAYORISTAS INTERMEDIARIOS	X	X	X								X	X
GREMIOS	X	X	X	X	X						X	X
PRODUCTORES Y ORG. DE PROD.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2. Se trabajará en una nómina de 13 sectores/cadenas sobre las cuales se profundizarán las entrevistas.

- Plátano.
- Aguacate.
- Yuca.
- Papa.
- Tilapia.
- Cacao.
- Leche.
- Arroz.
- Panela.
- Pollo.
- Algodón
- Piña
- Quinoa

3. Una matriz de sugerencia de actores a entrevistar en los 10 posibles sectores/cadenas indicadas en el punto 2.

CADENA / COMPRADOR	1. INDUSTRIAS	2. GRANDES SUPERFICIES	3. MYPES	4. MAYORISTAS Y COMERCIANTES	5. GASTRON.	6. COMPRA PUBLICA
1. PLÁTANO.		X	X	X	X	X
2. AGUACATE.		X	X	X	X	X
3. YUCA.	X	X	X	X	X	X
4. PAPA.	X	X	X	X	X	X
5. TILAPIA.	X	X	X	X	X	X
6. CACAO.	X			X		
7. LECHE.	X					
8. ARROZ.	X					
9. PANELA.	X					
10. POLLO.	X					X
11. ALGODÓN	X	X		X		X
12. PIÑA	X		X	X	X	
13. QUINUA	X		X	X	X	X

Perfil 3

Asociatividad agroempresarial para la reactivación económica del sector agropecuario en la región andina.

Caracterización

La pandemia mundial ocasionada por la COVID-19 generó un choque económico sin precedentes en los países de la región Andina que al ser pequeñas economías especializadas en la exportación de materias primas y débilmente integradas en los eslabones intermedios de las cadenas globales de valor²⁰ tuvieron una caída en su Producto Interno Bruto.

Específicamente el sector agropecuario no tuvo un comportamiento negativo en el PIB, para el conjunto de países de la Comunidad Andina su crecimiento fue del 0.4%²¹, demostrando el alto potencial de esta actividad para la reactivación económica de la región.

El sector agropecuario en los países de la CAN está compuesto en una cifra importante de predios con Agricultura Familiar, esta forma de producción tiene grandes ventajas en el marco de la reactivación económica puesto que:

- Se da en espacios abiertos.
- Respeta el distanciamiento entre personas.
- No genera aglomeraciones²².

²⁰ IDB COVID-19 el impacto del shock externo en las economías de la región andina. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/COVID-19-El-impacto-del-choque-externo-sobre-las-economias-de-la-region-andina.pdf>

²¹ Cuentas Nacionales Trimestrales de la Comunidad Andina, Segundo trimestre 2020

²² Banco Mundial ¿Cuál es el futuro de la agricultura en un mundo postpandemia? Disponible en: <https://www.banco-mundial.org/es/news/feature/2020/11/12/future-of-agri->

No obstante, a pesar de sus ventajas presenta debilidades como las barreras para la participación de las mujeres, pues se han evidenciado roles y estereotipos de género que contribuyen a que la orientación formativa y laboral de las comunidades rurales continúe siendo segregada, y a que las mujeres sigan manteniendo un papel vinculado a las tareas productivas, reproductivas y comunitarias, es decir, continúa existiendo una división de las tareas por sexos²³.

Es de notar que la baja asociatividad organizacional y agroempresarial de las mujeres está relacionada no solo con la menor disponibilidad de tiempo dada sus labores productivas, reproductivas y comunitarias, sino también con su bajo acceso a activos productivos y sus bajas capacidades productivas individuales

Según la investigación de la CEPAL se tiene que;

En las Unidades Productivas Agropecuarias UPA, donde solo los hombres toman las decisiones productivas, el 18,4% recibió asistencia técnica, mientras que en las UPA donde solo las mujeres toman las decisiones, el porcentaje es 13%. También se encuentra que, de la totalidad de créditos otorgados a personas naturales en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario entre enero y octubre de 2019, solo el 34,8% fueron destinados a mujeres. Además de lo anterior, el acceso de las mujeres a la tierra es limitado, y en los casos en que tienen acceso, la extensión de tierra es pequeña²⁴.

culture-in-a-post-pandemic-world-latin-america

23 Balance actual del Proyecto INTEGRA, Mujeres de las Cooperativas y Liderazgo Empresarial. Disponible en: <http://www.agro-alimentarias.coop/noticias/ver/MzYwOQ==>

24 Ballara y Parada. (2009) El empleo de las mujeres rurales Lo que dicen las cifras disponible en: <http://www.marcelaballara.cl/genydes/2009%20Ballara%20M,%20Parada%20S%20El%20Empleo%20de%20las%20Mujeres%20Ruraes!%20lo%20que%20dicen%20dicen%20las%20cifras.%20FAO%20CEPAL%20.pdf>

Por otro lado, La presencia y solidez de las formas asociativas es una clara muestra del capital social de la sociedad, sea cual fuere su actividad y su entorno. Permite entre varios aspectos, en el caso de la agricultura familiar, fortalecer capacidades para enfrentar: debilidades en los mercados, el escaso acceso a tecnologías apropiadas, los bajos niveles de productividad y calidad, el escaso poder de negociación, y las restricciones de acceso a fuentes de financiamiento. Así mismo, aprovechar las ventajas de la asociatividad en términos de desarrollo de capital humano y social, puede mejorar las posibilidades de producción y comercialización de los agricultores familiares²⁵.

Por ende, y para fortalecer la Agricultura Familiar y la participación activa y remunerada de la mujer, se hace necesario fortalecer en las organizaciones andinas los procesos de asociatividad tanto a nivel de organizaciones de base como agroempresariales de cara a una mayor comercialización.

La asociatividad permite dejar atrás el aislamiento y el individualismo para potenciar, al mismo tiempo los recursos técnicos, económicos y humanos, a través de la sinergia del colectivo, para de esta manera acceder a infraestructura, maquinarias y equipos y la optimización de las condiciones de negociación frente a intermediarios, así como también lograr imprimir un mayor valor agregado y generar costos de escala en la compra de insumos y materias primas. En general la Agricultura Familiar presenta procesos de asociatividad débiles que se traducen en un bajo acceso a mercados y sistemas de créditos.

Además de lo anterior, resulta importante destacar la dimensión socio-cultural propia de la AF en la generación de vínculos interpersonales e intergeneracionales, las tradiciones y costumbres. La participación en la vida comunitaria y las formas de organización asociativa, a partir del establecimiento de relaciones y estrategias reforzadas por

25 IICA (2018). Programa de Capacitación sobre Gestión Agroempresarial y Asociativa San José, Costa Rica.

los valores de solidaridad y compromiso a largo plazo son características de la agricultura familiar²⁶.

Marco Institucional

Los países andinos cuentan con una amplia red interinstitucional de apoyo a la Agricultura Familiar y que converge en el fomento de la asociatividad mediante el encadenamiento entre organizaciones y entre actores de la cadena como forma de acceder a más y mejores mercados, por nombrar algunos ejemplos la CAN cuenta con el apoyo del IICA y la FAO para el trabajo de acompañamiento a este tipo de actividad.

Así mismo, la Agenda Agropecuaria Andina estableció como línea estratégica a la Agricultura Familiar y Mujer rural atendiendo a su potencial económico y social, dado que en América Latina el 23% de las tierras agrícolas están en manos de agricultores familiares, mientras que los países andinos tienen el 13%²⁷, construyendo una línea de acción estratégica para el crecimiento de la agricultura.

Por otro lado, Naciones Unidas proclamó el Decenio la Agricultura Familiar 2019-2028²⁸ como marco para que los países desarrollen políticas e inversiones públicas que den soporte a la agricultura familiar, estableciendo la necesidad de profundizar en las acciones asociativas como eje estratégico para el crecimiento económico, social y ambiental de los territorios y sus pobladores que hacen parte de la Agricultura Familiar.

A su vez la cooperación internacional viene manejando el concepto de Asociatividad Rural Pro-

ductiva como el proceso de trabajo colectivo, con cohesión social e integración de recursos a través de diversas formas asociativas, que busca potenciar el desarrollo territorial sostenible mediante el incremento de la productividad y la sostenibilidad de las actividades económicas rurales. Bajo esta definición, se engloban cooperativas agropecuarias, asociaciones campesinas, asociaciones agropecuarias y demás formas organizacionales que tengan fines productivos o comerciales, y que se desarrollen en el sector agricultura y desarrollo rural.

Por su parte el IICA cuenta dentro de sus programas el desarrollo territorial y agricultura familiar con intervenciones en los países de la Comunidad Andina, Honduras, Brasil, Chile, Costa Rica, entre otros, profundizando en la asociatividad y generación de capacidades entre organizaciones.

La FAO con su Iniciativa Regional de Agricultura Familiar y Sistemas Agrícolas Inclusivos para el desarrollo rural sostenible tiene como objetivo mejorar el acceso de los agricultores familiares a los recursos productivos (la tierra, el agua, la energía, la infraestructura), así como a servicios rurales financieros (créditos, seguros) y no financieros (apoyo técnico, innovación, conocimiento)²⁹.

Ante los elementos anteriores los países de la CAN cuentan con un marco institucional robusto que permite aunar esfuerzos

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

Tras el trabajo mancomunado de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en el diseño de una Agenda Agropecuaria Andina se identificaron causas y problemas que afectan a la Agricultura Familiar en la región, a saber, son:

- Poco acceso a los servicios de extensión rural, en especial para las mujeres rurales
- Débil integración y poco acceso a bienes y servicios con enfoque de género, interculturalidad y generacional

26 FAO. (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de políticas*. Santiago de Chile.

27 FAO EL TRABAJO DE LA FAO EN LA AGRICULTURA FAMILIAR Prepararse para el Decenio Internacional de Agricultura Familiar (2019-2028) para alcanzar los ODS. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca1465es/CA1465ES.pdf>

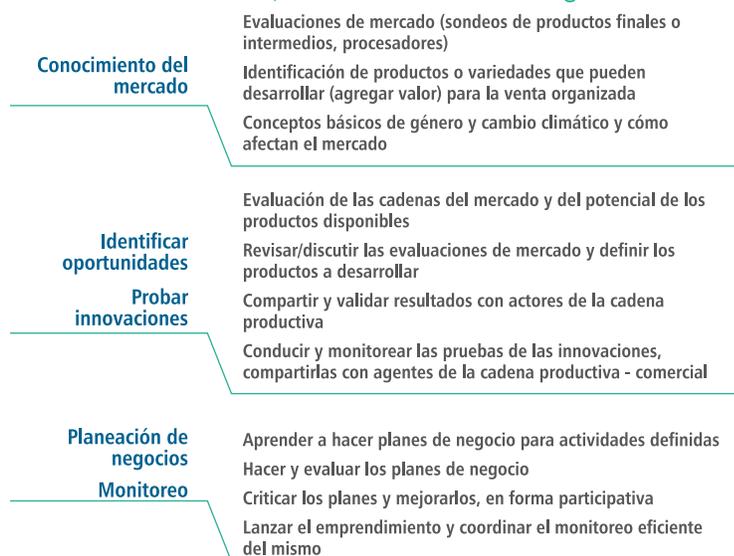
28 FAO. DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028 Plan de acción mundial. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>

29 Ibid. pág. 26

- Débil asociatividad en el AF que limita los procesos productivos y comerciales, con inclusión de las mujeres rurales. Con las anteriores causas identificadas se busca generar un proyecto que mediante el fortalecimiento de la asociatividad mejore el acceso a los servicios de extensión rural y demás bienes y servicios con un enfoque de género, intercultural y generacional.

La metodología propuesta para realizar el proceso de acompañamiento y formación en asociatividad empresarial para la Agricultura Familiar es la Escuela de Negocios para Agricultores- ENA que se ha desarrollado en países con alta presencia de Agricultura Familiar como India, Indonesia y Filipinas, con muy buenos resultados.

Gráfico 4 Resumen Esquemático de la metodología ENA



Fuente: IICA³⁰

La ENA es un enfoque de aprendizaje de acción participativa para apoyar la participación de grupos de productores, quienes se beneficiarán de la cadena productiva agrícola guiados por un marco de trabajo curricular basado en la cadena de mercado, a través de una serie de actividades de aprendizaje, incluyendo la interacción con otros actores de la cadena e interesados que hagan parte de la Comunidad Andina³¹

30 IICA. Programa de formación virtual en "Metodologías para articular la agricultura familiar a mercados"

31 CIP (Centro Internacional de la Papa). 2017. Escuelas de Negocios para Agricultores en un mundo cambiante: Un manual con enfoque climático inteligente y sensible al género para fortalecer los emprendimientos de productores. 2 volúmenes. Centro Internacional de la Papa. Lima, Perú.

Ante la importancia de un proceso de acompañamiento integral a la metodología ENA se le incluirá un componente transversal de formación en habilidades blandas y duras, incluyendo habilidades gerenciales, técnicas, empresariales, de negociación y gobernabilidad requeridas para negociar y sostener mecanismos de asociatividad empresarial.

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las capacidades asociativas, comerciales y empresariales de las formas asociativas focalizadas que hacen parte de la Agricultura Familiar para potenciar su inclusión en el mercado e incidir en la innovación y consolidación de las ventajas competitivas en un contexto de cambio climático y con enfoque de género.

Objetivos Específicos

1. Fomentar una mayor participación de las mujeres en las actividades y órganos de gestión de las cooperativas.
2. Formar a grupos de productores en el aprendizaje y acciones orientadas al mercado y fortalecerlos para que visualicen y comprendan las oportunidades y limitaciones vinculadas al género para la colaboración y compromiso con la comercialización.
3. Identificar buenas prácticas a partir de la revisión de herramientas existentes de asociatividad rural elaboradas previamente por el sector público, privado, cooperación internacional y la sociedad civil.

4. Fortalecer la asociatividad a nivel de base y agro empresarial en la Agricultura Familiar mediante un proceso de aprendizaje participativo que permita la promoción de sus beneficios y la identificación de fortalezas y debilidades organizativas.
5. Proporcionar herramientas prácticas y consejos para la puesta en marcha de las medidas de fomento de la igualdad de género en los diversos niveles organizativos.
6. Brindar herramientas que permitan a las asociaciones y sus afiliados garantizar el compromiso de los líderes y directivos a partir de la evaluación de las capacidades y recursos de estos grupos

Productos a obtener

1. Talleres de formación en fortalecimiento organizacional vinculado a la comercialización con enfoque de género intercultural y generacional en la Región Andina.
2. Documento con experiencias exitosas de formas organizativas de la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina identificadas y sistematizadas.
3. Cartilla de buenas prácticas de asociatividad para la Agricultura Familiar en la Región Andina.
4. Proyecto piloto regional de fortalecimiento organizacional asociativo de productores familiares vinculados a los mercados locales

Resultados a alcanzar

1. Formas organizativas fortalecidas en los componentes asociativos, comerciales y empresariales con enfoque de género intercultural y generacional.
2. Asociados y asociadas capacitadas en fortalecimiento organizacional y comercialización.
3. Organizaciones y entidades formadas en buenas prácticas de asociatividad.
4. Mejores prácticas organizativas y de asociatividad en los grupos beneficiarios.
5. Sistematización de resultados de los procesos de asociatividad vigentes.

Actividades a desarrollar

1. Selección de los grupos beneficiarios de la acción formativa bajo criterios de potencial organizacional, número de asociados, capacitación en género, cadena productiva, entre otros.
2. Identificación del nivel de fortalecimiento organizacional de las organizaciones participantes, mediante el Índice de Capacidad Organizativa ICO.
3. Iniciar el proceso de formación para brindar las herramientas a las personas beneficiarias para que puedan garantizar el compromiso de los líderes y directivos de las asociaciones a partir de la evaluación de las capacidades y recursos de estos grupos.
4. Difusión de la acción formativa a todas las personas y organizaciones seleccionadas con énfasis en su apropiación e implementación.
5. Foro para compartir experiencias exitosas de asociatividad en la Región Andina.
6. Evaluación de la acción formativa.
7. Elaboración de un Proyecto piloto regional de fortalecimiento organizacional asociativo de productores familiares vinculados a los mercados.

Perfil 4

Plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la Agricultura Familiar en la Comunidad Andina

Caracterización

La Agricultura Familiar (AF) entendida como todos los tipos de modelos de producción basados en la familia en la agricultura, la silvicultura, la pesca, el pastoreo y la acuicultura, y que incluye a campesinos, indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de las zonas de montaña, silvicultores y pastores es uno de los componentes más importantes del sistema agroalimentario en los países de la CAN y Latinoamérica³².

En América Latina la Agricultura Familiar está compuesta por el 14% de la población total y genera entre el 30% y 40% del PIB agrícola, aportando más del 60% del empleo rural, en extensión representa más del 80% de las unidades productivas y ocupa entre el 30% y el 60% de la superficie agropecuaria y forestal convirtiéndose de esta manera en el principal abastecedor de la canasta básica de consumo de alimentos en todos los países.

Precisamente para los países andinos, en Perú, la Agricultura Familiar representa aproximadamente el 97% del total de las Unidades Agropecuarias – UA (aproximadamente 2.2 millones de UA) y en esta, laboran más del 83% de los trabajadores agrícolas (Ministerio de Agricultura y Riego, 2015). Por su parte, los productores familiares campesinos representan el 75% de la agricultura en Ecuador. En Colombia, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (concepto que en Colombia reúne a la Agricultura Familiar) representa el 75% de las unidades productivas registradas por el Censo Nacional Agropecuario de 2014 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018). Finalmente, en Bolivia el 83% (722.100) de las Unidades

Productivas Agropecuarias (UPA's) corresponden a la agricultura familiar (Censo Nacional Agropecuario 2013) (Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2013)³³, quienes utilizan mano de obra predominantemente familiar.

Los agricultores familiares y movimientos agroecológicos de la Comunidad Andina a pesar de la coyuntura del COVID-19 han cumplido un rol importante para la promoción y sostenimiento de iniciativas con potencial para atender la precaria situación prevaleciente en el campo. Sin embargo, una aproximación a la situación actual de la agricultura familiar en los países de la CAN realizada en el Encuentro Trilateral entre Colombia, Ecuador y Perú en (2020) y algunos datos indagados para este texto en relación a Bolivia, muestran la necesidad de profundizar el uso de bienes y servicios vinculados a los mercados locales y mercados potenciales externos, conocimiento de sistemas de información que contribuyan a caracterizar y registrar a los agricultores familiares. En Perú, su sistema ha facilitado la tipificación de los agricultores familiares para la formulación de medidas que respondan a sus necesidades específicas, permitiendo centrarse en la población más vulnerable. De igual manera, en Ecuador, la herramienta de Diagnóstico Integral de Organizaciones ha orientado el diseño e implementación de instrumentos de política según las capacidades de las asociaciones de productores. Por el contrario, en Colombia, la falta de registros de agricultores familiares ha dificultado la implementación de estrategias como los sellos y las compras públicas de alimentos de la Agricultura Familiar.

En relación con el anterior punto, la asociatividad está estrechamente ligada a la generación de capacidades y oportunidades de comercialización dirigidas a los agricultores familiares, como los circuitos cortos de comercialización. Mientras en Perú y Colombia este tipo de modelos se han centrado en mercados locales o mercados campesinos, en Ecuador, a través de la estrategia de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO,

32 FAO y IFAD. 2019. Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Plan de acción mundial. Roma.

33 Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. 2015. Censo Agropecuario 2013. La Paz, Bolivia. 43 pp.

se han identificado diferentes nichos de mercado y diversificado las alternativas de circuitos cortos (ventas directas, promoción de agroturismo, ferias comerciales, contratos con la agroindustria, entre otros). En Bolivia se identifica para la provisión de alimentos al mercado, la necesidad de tener acceso a servicios y canales de comercialización, para insertar los productos a los mercados diferenciados sin dejar los espacios tradicionales (Fundación Ayuda en Acción, 2014)³⁴.

Las compras públicas de alimentos y los sellos de la Agricultura Familiar y de la Agricultura Ecológica son otros instrumentos de comercialización, desarrollados desde el sector público, especialmente porque requieren ser reglamentados para su uso adecuado. El estado de estas medidas difiere entre los tres países (por ejemplo, en Colombia se ha avanzado en lo normativo, pero no en la implementación, mientras que en Ecuador mientras que en Ecuador ya se está ejecutando el Registro de productores de la AFC, Sello de la AFC y la Estrategia Nacional Agropecuaria para la Mujer Rural – ENAMR con apoyo de PMA y FAO³⁵ ya se está ejecutando y en Perú no se identificaron desarrollos.

En cuanto a Bolivia, el Simposio Internacional de Agricultura Familiar Comunitaria en la Seguridad y Soberanía Alimentaria, realizado en septiembre de 2014 en la ciudad de La Paz, identificó recomendaciones en “el fortalecimiento de la participación de la mujer en las prácticas y trabajos de producción; la sostenibilidad de la AFC como una perspectiva para las nuevas generaciones, donde los jóvenes que están viviendo en las áreas rurales encuentren y tengan oportunidades de crecimiento en su tierra; ampliar el seguro agrícola en beneficio de más productoras y productores pequeños; fortalecimiento de las transferencias directas a

productores y facilidad de créditos a bajos intereses para diferentes sectores, de acuerdo a las necesidades de los productores y ajustable al ciclo productivo; acompañamiento permanente de asistencia técnica; rescatar los alimentos tradicionales, contribuyendo a una dieta equilibrada, a la protección de la biodiversidad agrícola del mundo y al uso sostenible de los recursos naturales; fortalecimiento de la transformación y comercialización de los productos; destinar presupuesto para la AFC; y construcción y seguimiento de políticas públicas más integrales, entre otros (Fundación Ayuda en Acción, 2014)³⁶”.

Los agricultores familiares tienen el potencial de promover la sostenibilidad ambiental de los sistemas agrícolas gracias a su comprensión de las ecologías locales y las capacidades de la tierra, y a la preservación de semillas y otros recursos genéticos. Sin embargo, para desempeñar un papel clave en el establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles, la agricultura familiar necesita un entorno político propicio que convierta todo su potencial en realidad y aborde los desafíos actuales, así como el acceso a formación e información continua, oportuna y pertinente.

En este sentido, los espacios que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias entre agricultores familiares y demás actores del sistema agroalimentario se reconocen como claves para su fortalecimiento y el de la región Andina.

Marco Institucional

El Foro Agropecuario Andino (FAA), fue concebido como un espacio de debate y construcción colectiva sobre temas rurales y agropecuarios del más alto interés para la Región, con la participación de líderes del sector público, empresarial, académico y comunitario, con el objetivo de presentar, a la reunión de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), insumos para la construcción de una agenda agrícola de cooperación e integración regional, que considere el con-

34 La agricultura familiar, una oportunidad para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición hacia un desarrollo sostenible - Bolivia (Plurinational State of Bolivia) | ReliefWeb

35 Información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador.

36 *Ibidem*

texto de la pandemia del COVID 19 y la necesaria reactivación del sector agropecuario andino.

El Foro Agropecuario Andino, es una contribución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, del IICA y la FAO, a la responsabilidad del país al asumir la Presidencia Pro tempore de la Comunidad Andina de Naciones. El mismo se desarrolló en tres sesiones técnicas virtuales, en las que se discutieron las siguientes temáticas: La agricultura andina frente al COVID 19: afectaciones y perspectivas; la agricultura familiar y la mujer rural: su papel en la seguridad alimentaria y el comercio exterior agropecuario andino.

Producto del Foro se definió la pertinencia y oportunidad para consolidar una agenda regional agropecuaria orientada a garantizar la seguridad alimentaria de los pobladores de los países miembros, a incrementar de manera significativa el comercio intrarregional y a contribuir a la reactivación económica y social de la comunidad sobre la base de dos ejes: la complementariedad y la especialidad.

En relación a la temática de agricultura familiar y mujer rural, se acordó entre los países avanzar en la construcción de una plataforma tecnológica de conocimientos para la Agricultura Familiar en la Comunidad Andina; espacio que debe ser caracterizado por ser un espacio plural y multiactor en el que se dinamice la participación de:

- Agricultores/as familiares de los países de la Comunidad Andina
- Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, junto con sus entidades adscritas o soporte.
- Ministerios de Comercio, Comunicación, Vivienda, Educación, Transporte, Energía y Ambiente.
- Gobiernos locales o sub-nacionales.
- Organizaciones No Gubernamentales
- Organizaciones de la Agricultura Familiar
- Academia

→ Sector privado

→ Cooperación Internacional.

A continuación, se presenta el enfoque y estrategias para el desarrollo de la Plataforma Tecnológica de Conocimientos e Intercambio de Experiencias para la Agricultura Familiar en los países de la Comunidad Andina.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

La Plataforma Tecnológica de Conocimientos e Intercambio de Experiencias para la Agricultura Familiar será coordinada y dinamizada por la Secretaría General de la CAN, con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el proceso de diseño e implementación.

La Plataforma será albergada en el sitio web Portal de la Comunidad Andina de Naciones, previa revisión técnica de la capacidad de soporte informático, enlazada a las plataformas de apoyo existentes en la FAO. Se presenta la siguiente ruta metodológica para la construcción de la Plataforma Tecnológica:

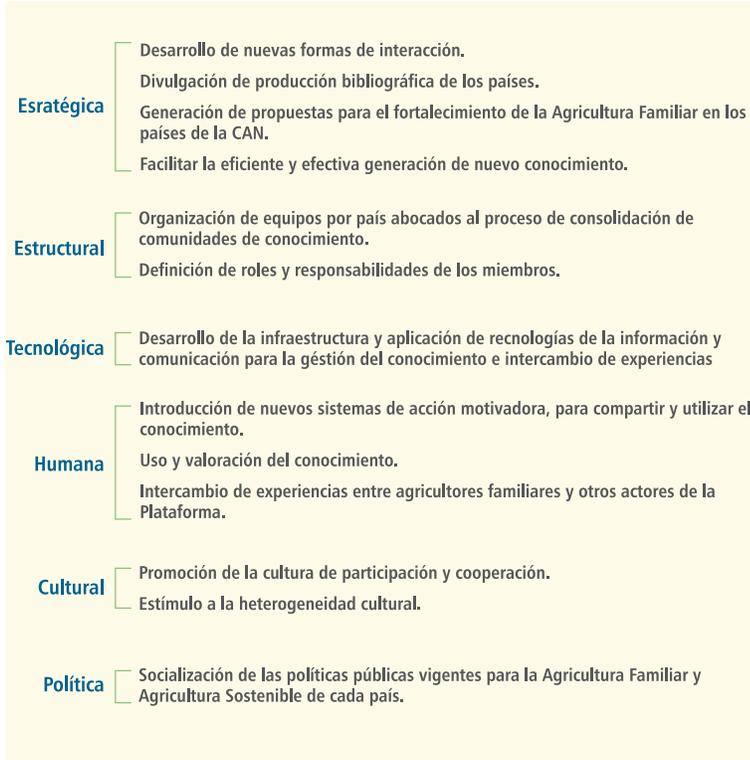
1. Diagnóstico de las capacidades físicas y tecnológicas de la estructura física y tecnológica existente en la Comunidad Andina para albergar la Plataforma.
2. Elaboración de una propuesta para la adecuación necesaria en estructura física y tecnológica del Portal de la Comunidad Andina.
3. Diseño de la arquitectura de la plataforma: sistema de comunicación.
4. Definición de las herramientas de gestión del conocimiento³⁷ e intercambio de experiencias.

³⁷ Las herramientas de gestión del conocimiento, pueden definirse como aquellos instrumentos que soportan la realización de aplicaciones, actividades o acciones como la generación, codificación o transferencia de conocimiento. Su objetivo es el generar, estructurar y compartir el conocimiento mediante el uso de tecnologías de la información. Según Granthman y Nichols (2002), una herramienta de gestión del conocimiento manifestará su utilidad mediante la interacción de las personas con ella.

5. Diseño de la Unidad de Gestión del Conocimiento (UGC), a partir de un proceso modular y flexible con el objetivo de que los contenidos se puedan actualizar y modificar permanentemente, a la vez que se propicie una retroalimentación continua de todas las partes que participan de la Plataforma.

Se plantea una visión multienfoque para el desarrollo de la Plataforma Tecnológica bajo las siguientes perspectivas:

Gráfico 5. Perspectivas para el desarrollo de la Plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la Agricultura Familiar en la Comunidad Andina.³⁸



Construir sobre lo construido:

Será un principio transversal en el proceso de diseño de la Plataforma el Construir sobre lo construido.

La Comunidad Andina ha realizado esfuerzos para contribuir al conocimiento, preservación, promoción y divulgación de la cultura Andina a través de la *Andinoteca*, biblioteca especializada en temas de integración económica y social. Los

³⁸ Bases conceptuales tomadas de: Marcano, Y & Talavera, R. 2009. Aproximación para el diseño de una red de conocimiento. Revista de Ciencias Sociales. 15(2):284-296.

recursos informativos disponibles en versión digital serán un recurso base importante a incorporar en la Plataforma, buscando la manera de integrar las dos estrategias.

Adicionalmente, para cada perspectiva de las mencionadas en el gráfico 5, se tomarán como base las experiencias existentes en los países de la América Latina, por ejemplo: a) la Red Nacional de Grupos de Gestión de Guatemala, b) el Sistema de seguimiento y evaluación de MIDAGRI y AGRORURAL, entre otras experiencias en marcha que se identifiquen en los países de la Comunidad Andina.

Por otra parte, la Oficina Regional de la FAO impulsa desde hace unos años la plataforma de conocimientos de la Agricultura Familiar. Este espacio reúne información digital de calidad sobre la agricultura familiar de todo el mundo, considerando leyes y reglamentos nacionales, políticas públicas, buenas prácticas, datos y estadísticas pertinentes, así como investigaciones, artículos y publicaciones.

Esta iniciativa proporciona un punto de acceso único a información internacional, regional y nacional sobre cuestiones relativas a la agricultura familiar, integrando y sistematizando la información existente. El sitio se encuentra alojado en el siguiente link: <http://www.fao.org/family-farming/es>

De igual manera, existe una **Comunidad de Práctica (CdP) de Agricultura Familiar y Agroecología**, la cual ofrece una plataforma para organizaciones de agricultores, cooperativas, organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, ONG, tomadores de decisión y el sector privado que trabajan en agricultura familiar y

agroecología con el objetivo común de identificar oportunidades y brechas para promover un cambio hacia sistemas alimentarios sostenibles. <https://dgroups.org/fao/familyfarming/lac/>

Se tomará como base la información existente en las plataformas mencionadas, en estrecha articulación con el Plan de Acción del Decenio de la Agricultura Familiar, con el objeto de profundizar en la agenda de prioridades definida por los países de la CAN. Esta acción puede derivar en acciones específicas de formación e intercambio acorde a las necesidades de los países y su dimensión territorial.

Objetivos

Objetivo general

Promover la gestión del conocimiento, la formación, el intercambio de experiencias y buenas prácticas que contribuyan a la formulación e implementación de políticas, programas y/o proyectos para una agricultura familiar sostenible, con la activa participación de mujeres y jóvenes que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria.

Objetivos específicos

1. Apoyar la interacción de conocimientos y la integración entre productores alrededor de la agricultura ecológica y sostenible.
2. Contribuir al fortalecimiento de capacidades en aras de propiciar sistemas alimentarios sostenibles a fin de proporcionar dietas saludables.
3. Documentar y difundir lecciones aprendidas de la aplicación de estrategias y políticas de mercados “del productor al consumidor” y “mercados itinerantes”, entre otros Canales Cortos de Comercialización.
4. Fomentar el intercambio de experiencias sobre la creación de sistemas participativos de agricultura agroecológica y de certificación, a fin de transitar en el desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad y propiciar el establecimiento de alianzas regionales.
5. Promover la implementación de programas y/o pro-

yectos regionales piloto para el fortalecimiento de la agricultura Familiar.

6. Difundir emprendimientos comerciales de organizaciones de la Agricultura Familiar y Campesina con miras a la identificación de oportunidades en el comercio intrarregional.

Productos a obtener

1. Una plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la Agricultura Familiar (AF) de la Comunidad Andina funcionando, con enfoque en los temas priorizados por los países de la CAN.
2. Un espacio activo de formación dirigido a gobiernos y productores sobre políticas y experiencias exitosas de inclusión de la Agricultura Familiar.
3. Un banco de información sobre políticas, publicaciones, experiencias, sistematizaciones y otros contenidos relacionados al fortalecimiento de la Agricultura Familiar.
4. Un espacio para fomentar el diálogo, el intercambio y la consolidación de una red de actores, principalmente entre agricultores familiares y sus organizaciones.
5. Una red social para agricultores familiares y otros actores que permita el intercambio de experiencias permanente y movilice activamente la Plataforma Tecnológica.
6. Dos programas y/o proyectos regionales piloto para fortalecimiento de la agricultura familiar.

7. Un espacio para la difusión de emprendimientos comerciales de organizaciones de la Agricultura Familiar y Campesina con miras a la identificación de oportunidades en el comercio intrarregional.
8. Identificación de emprendimientos comerciales de organizaciones de la Agricultura Familiar y Campesina con miras a la identificación de oportunidades en el comercio intrarregional.

Actividades a desarrollar

1. Creación del banco de información para los países de la CAN, a partir de las experiencias previas (plataforma FAO) y de la actualización de contenidos.
2. Actualización del marco Institucional y político de la AF en la Región (en marcha por la FAO). Se podrá realizar un ejercicio especial para la AF en los países de la CAN.
3. Mapeo colaborativo de organizaciones de la agricultura familiar de los países de la CAN, con el fin de visibilizarlas e identificar temas prioritarios.
4. Informes de caracterización y contribución socioeconómica y ambiental de la AF en los países de la Región, a partir de fuentes estadísticas como censos, encuestas de hogares, rurales y otros. Ya en marcha por FAO.
5. Puesta en marcha de un curso de formación dirigido a funcionarios y líderes y lideresas de organizaciones de productores, a partir de las experiencias y buenas prácticas de los países³⁹.
6. Definición de una agenda de talleres, foros y/o webinars sobre temas de interés de la CAN.
7. Identificación y formulación de dos programas y/o proyectos regionales piloto para fortalecimiento de la agricultura familiar.

³⁹ Al momento FAO avanza en el diseño de micro cursos en 4 temas: 1) Marco de política de la AF; 2) Sostenibilidad de los sistemas de producción; 3) Circuitos cortos y asociatividad para la AF; 4) Innovación social y tecnológica para la AF. Los cursos estarán disponibles en 2021.

Perfil 5

Más intercambio de conocimientos para gestionar desafíos sanitarios y fitosanitarios en los países andinos y frente a requerimientos de terceros países

Caracterización

Los Ministros de Agricultura de los Países Miembros de la Comunidad Andina - CAN reconociendo el valor de sector agropecuario, mediante la Declaración suscrita bajo el marco del Foro Andino Agropecuario, manifestaron su voluntad para impulsar una Agenda Agropecuaria Andina, con acciones conjuntas enfocadas en el fortalecimiento del proceso de integración y la reactivación del comercio agropecuario regional.

El sector agropecuario es fundamental para lograr seguridad alimentaria, empleo, ocupación, bienestar e ingresos económicos para los ciudadanos y las poblaciones rurales, es decir, que su ejercicio es de vital importancia para la continua construcción de la sociedad y su bienestar. Cabe entonces anotar que los grandes aportes del sector agropecuario también conllevan grandes desafíos, tanto para abastecer la producción nacional como para satisfacer requerimientos de terceros países para exportación de productos.

De lo anterior, se reconoce que el potencial Agropecuario de los Países Miembros de la Comunidad Andina, les ha permitido ganar espacio en el mercado global, que, si bien se puede considerar discreto, su mantenimiento y apertura de nuevos

mercados representa beneficios importantes para la empleabilidad y la generación de ingresos.

Al respecto, cabe mencionar que el comercio global de productos agropecuarios está gobernado por una dinámica particular que demanda el cumplimiento de medidas orientadas a la protección de los objetivos legítimos, como son la salud de las personas, los animales y las plantas, conforme es reconocido por el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio y en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina.

Las medidas impuestas para el comercio agroalimentario están llamadas a observar estándares internacionales como son los del Codex Alimentarius, la Organización Internacional de Epizootias (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Así mismo, algunas de las potencias mundiales y bloques económicos de otras regiones del mundo han implementado importantes exigencias para permitir el ingreso de productos agropecuarios a sus territorios.

Cada día, los requerimientos para el acceso y mantenimiento de los mercados de los productos agroalimentarios se hacen más exigentes y ello motiva también mayores esfuerzos del sector. Es por ello, que su cumplimiento requiere de una visión integral de la cadena agroalimentaria y de un componente importante de comunicación público - privada que permita el mantenimiento y acceso de los mercados.

Durante el proceso de formulación de la Agenda se reunieron especialistas bajo una mesa de trabajo de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, en donde se reconoció la importancia de abordar de manera conjunta, algunos desafíos comunes de los Países de la CAN frente a terceros países en materia de asuntos sanitarios y fitosanitarios, y en tal virtud, la conceptualización y formulación de la presente ficha busca responder a las siguientes acciones complementarias identificadas por la mesa trabajo:

- Desarrollar una agenda regional de cooperación enmarcada en el intercambio de

información para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios.

- Llevar a cabo mesas multisectoriales para el análisis y formulación de soluciones frente normas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países, bajo el marco del COTASA.
- Monitoreo y observación de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países, para facilitar su gestión oportuna, fomentándose este trabajo desde el COTASA.

Esta estrategia comprende un componente importante de comunicación e intercambio de conocimientos para abonar los vínculos ya existentes entre las partes, con miras futuras a que los fuertes vínculos contribuyan con el proceso de armonizar las regulaciones, mejorar los sistemas internos de gestión sanitaria e impulsar la promoción de negocios en el exterior, fortalecer la capacidad de los países para expandir su comercio internacional durante y después de la pandemia del COVID - 19.

Marco institucional

Los países de la Comunidad Andina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú son miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC)⁴⁰, organismo que mediante el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, establece criterios para que los gobiernos apliquen medidas para proteger la salud de las personas, los animales y la preservación de los vegetales. Estas medidas se deben basar en una justificación técnica, científica y en estándares internacionales, evitando que configuren restricciones no justificadas al comercio.

El ordenamiento jurídico andino en materia de MSF reconoce que tanto las normas nacionales como las comunitarias deben observar el Acuerdo MSF, las normas y directrices de la OIE, la CIPF y el Codex Alimentarius. El ordenamiento andino cuenta con el Sistema Andino de Sanidad Agrope-

⁴⁰ <https://www.wto.org/indexsp.htm>

cuaria (SASA) que está conformado institucionalmente por la Comisión de la Comunidad Andina, el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), la Secretaría General y los Servicios Oficiales de Sanidad Agropecuaria (SOSA). El COTASA, tiene carácter permanente y está encargado de emitir opinión técnica no vinculante y asesoría en el ámbito de los temas de la sanidad animal y vegetal.

Enfoques, estrategias, o metodologías a aplicar

El enfoque de esta iniciativa consistiría en intercambiar información y fortalecer los vínculos de comunicación entre las diferentes partes interesadas, que incluyen a las autoridades sanitarias, los importadores, los exportadores, y los productores, entre otros, abordando los tres siguientes aspectos:

- Experiencias de los países y sus estrategias para dinamizar y concretar el acceso a los mercados desde el punto de vista sanitario y fitosanitario.
- Soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países.
- Observación y seguimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países.

La estrategia propuesta busca inducir a la identificación de soluciones y alternativas que permitan enfrentar los desafíos sanitarios y fitosanitarios comunes, ya sea por cambio o introducción de reglamentaciones y normas relacionados con la materia, que pueden, directa o indirectamente, afectar el comercio de mercancías agropecuarias entre los países de la Comunidad Andina y/o con terceros países.

Objetivos

Objetivo General

Contribuir con la gestión de los asuntos sanitarios y fitosanitarios que faciliten el acceso a los mercados, y la búsqueda de soluciones para enfrentar desafíos comunes en los países andinos y frente a terceros países, mediante el intercambio de conocimientos y la cooperación técnica.

Objetivos específicos

1. Desarrollar una agenda regional de cooperación para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios, mediante el intercambio de conocimientos entre los países y sus estrategias para dinamizar y concretar el acceso a los mercados desde el punto de vista sanitario y fitosanitario.
2. Identificar soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países, en mesas multisectoriales y bajo el marco del COTASA.
3. Establecer un mecanismo de monitoreo y observación medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países, bajo el marco del COTASA.

Productos a obtener

1. a1. Agenda de cooperación concertada bajo el marco del COTASA para el intercambio de información y experiencias que facilite la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios y orientada a dinamizar y concretar el acceso a los mercados.
2. b1. Conformación de mesas multisectoriales para el análisis y búsqueda de soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países, bajo el marco del COTASA
3. b2. Documentos de referencia que analizan y proponen soluciones sobre los asuntos sanitarios y fitosanitarios priorizados en las mesas multisectoriales, bajo el marco del COTASA.

4. b3. Plan de acción para implementar y gestionar las soluciones propuestas en las mesas multisectoriales, bajo el marco del COTASA.
5. c1. Mecanismo de monitoreo implementado para la observación y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países.
6. Identificar soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países, en mesas multisectoriales y bajo el marco del COTASA.
7. Identificar actores que conformarán las mesas multisectoriales que serán invitadas por el COTASA para analizar y aportar soluciones.

Resultados a obtener

- a1. Las partes han capitalizado experiencias sobre la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios y sobre como dinamizar y concretar el acceso a los mercados.
 - b1. Las partes cuentan con propuestas técnicas para enfrentar desafíos e implementar soluciones frente a asuntos sanitarios y fitosanitarios.
 - c1. Las partes cuentan con un mecanismo de monitoreo, observación y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países.
8. Priorización de los asuntos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países, que ameritan un enfoque regional.
 9. Formulación de soluciones y recomendaciones frente los desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países.
 10. Establecer un mecanismo de monitoreo y observación de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países, bajo el marco del COTASA.
 11. Conceptualizar el alcance del mecanismo de monitoreo y observación de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países.

Actividades a desarrollar

1. Desarrollar una agenda regional de cooperación para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios, mediante el intercambio de conocimientos entre los países y sus estrategias para dinamizar y concretar el acceso a los mercados desde el punto de vista sanitario y fitosanitario:
2. Identificar y priorizar los temas y actividades a incluir en la agenda.
3. Identificar y establecer como puede aportar cada una de las partes.
4. Identificar fuentes y mecanismos de financiación.
5. Ejecutar e implementar la agenda bajo el marco del COTASA.
12. Identificar y establecer las variables que serán sujeto de monitoreo y observación.
13. Identificar los medios tecnológicos, equipo técnico y fuentes de información.
14. Identificar fuentes de financiación y gestión de recursos.

Perfil 6

Generando Sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Región Andina

Caracterización

La presente propuesta se enmarca en el proceso de construcción de la Agenda Agropecuaria Andina (AAA), las líneas estratégicas resultantes del Foro Agropecuario Andino, la Declaración de Ministros de Agricultura y los resultados del análisis realizado por las delegaciones de los países andinos en las mesas de trabajo de los talleres regionales, específicamente con relación al problema principal de la línea estratégica Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, identificado como: *“Limitada capacidad de las autoridades sanitarias para fortalecer los programas de prevención, manejo y Control de plagas y enfermedades para el acceso a mercados intracomunitarios y terceros países”* alineada con:

CAUSA PRINCIPAL:	“INSUFICIENTE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES DE LA CAN EN TEMAS DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES”
INICIATIVAS REGIONALES ADELANTADAS:	EN EL COTASA SE HAN ELABORADO PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PLAGAS Y PRESENTACIÓN FRENTE A ORGANISMO COOPERANTES.
INICIATIVAS REGIONALES COMPLEMENTARIAS:	DESARROLLAR PROGRAMAS CONJUNTOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, SEGÚN TEMAS PRIORIZADOS, QUE INCLUYAN, ENTRE OTRAS, EL ENTRENAMIENTO COLABORATIVO DEL RECURSO HUMANO EN TEMÁTICAS DEFINIDAS INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN REGIONAL DE LAS ALERTAS FRENTE A LA EMISIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS IMPUESTAS POR TERCEROS PAÍSES, BAJO EL MARCO DEL COTASA.

En este sentido la ficha propone estrategias para facilitar el logro de los objetivos planteados en las iniciativas regionales complementarias mediante:

- La articulación de estrategias de gestión regionales que incluyen los programas conjuntos para la atención sanitaria y fitosanitaria desde la prevención, el control y manejo.
- La determinación de prioridades regionales.
- El fortalecimiento de la cooperación horizontal, intercambio de experiencias y las capacidades técnicas.
- La consolidación del análisis y definición de posiciones comunes a propuestas MSF extracomunitarias.

A partir de la suscripción del Acuerdo de Cartagena que origina el Pacto Andino, hoy Comunidad Andina (CAN), se fijaron los objetivos de la integración subregional andina, en el marco del cual los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, disponen del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA)⁴¹, circunscrito al desarrollo de acciones sanitarias y fitosanitarias, desarrollando normas y programas comunes, orientadas a proteger la seguridad alimentaria y facilitar el comercio. El Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), y los Servicios Oficiales de Sanidad de los Animales Acuáticos (SOSAA), conformados por las autoridades competentes de los Países Miembros es el marco institucional sobre el que se ejecutan dichas acciones.

En términos económicos vale la pena anotar la importancia de la región, constituyéndose en la décimo primera economía del mundo para el año 2018 según la CAN⁴², y realizando exportaciones para el año 2019⁴³ por el orden de los 131 574 millones de dólares (8 310 millones son intracomunitarios) de los cuales el rubro productos alimenticios y animales vivos representó el 23% del valor total para exportaciones y de 12% para importaciones.

41 Decisión 515 08/03/2002.

42 <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201910985923somosCAN.pdf>

43 <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2020129154639CANencifras.pdf>

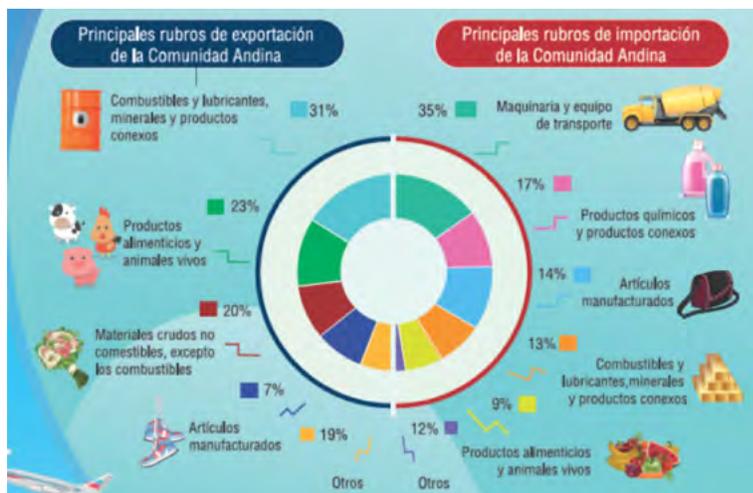


Fig1. Fuente la CAN en cifras 2020.

En la actualidad, con el incremento del comercio global de alimentos se evidenció la necesidad de contar con sistemas nacionales sanitarios y fitosanitarios amparados en el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), cada vez más eficientes, basados en los principios científicos para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, que aseguren y respalden la sostenibilidad del comercio internacional. De igual forma, el escenario proporcionado por la pandemia por el COVID-19, resalta su importancia para coadyuvar en la reactivación económica.

Asimismo, el estudio sobre la afectación de los sectores productivos frente al COVID realizado por el BID⁴⁴, indica que, pese a que la región andina es básicamente exportadora de materias primas e importadora de insumos y con una integración limitada a las cadenas de valor por parte de las exportaciones, la situación provocada a consecuencia de la pandemia tendrá impactos menores en las actividades agrícolas, ganaderas, entre otras, que registrarían caídas menores y por lo tanto aumentarían su participación en el valor agregado de cada país. Lo cual demuestra la resiliencia de este sector y la ventana de oportunidad para contribuir al crecimiento económico pos pandemia.

44 Los sectores productivos en la región andina frente al COVID-19. BID 2020.

Es por ello que, el marco de la Agenda Agropecuaria Andina⁴⁵, se estableció una línea estratégica para fortalecer las acciones de promoción de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos que partirá del fortalecimiento de los programas de prevención, manejo y control de plagas y enfermedades, basado en: i) el intercambio de información sobre estrategias para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios, ii) las capacidades para la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios, iii) la coordinación de acciones para enfrentar plagas y enfermedades comunes, iv) la gestión regional de recursos financieros y técnicos para programas de prevención y control de plagas y enfermedades.

En línea con la agenda, esta iniciativa también partirá de la identificación de las capacidades nacionales existentes en los servicios oficiales para construir a partir de ello estrategias regionales sinérgicas y de mayor impacto que consideren las lecciones aprendidas, el intercambio de experiencias y la cooperación horizontal de los diferentes procesos.

Marco Institucional

El marco institucional necesario para la implementación de esta iniciativa se podría sustentar en el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA), conformado por los servicios oficiales sanitarios y fitosanitarios de la región: el SENASAG de Bolivia, el SENASA de Perú, el ICA de Colombia, AGROCALIDAD de Ecuador, los Servicios Oficiales de Sanidad de los Animales acuáticos (SO-

45 Instrumento para la orientación e implementación de acciones y proyectos de cooperación técnica para la reactivación económica y social de la agricultura en respuesta a la Declaración de Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina (CAN) del 2021.

SAAA): el AUNAP de Colombia, el INP de Ecuador y el SANIPES de Perú, el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA) y la SG-CAN. Este marco además contaría con el apoyo y acompañamiento de los Ministerios de Agricultura de los países andinos.

Otros actores institucionales que participarán en la implementación de la iniciativa serán los organismos de cooperación técnica internacional involucrados en al AAA como el IICA y la FAO, pudiendo invitarse también a organismos regionales como el COSAVE, OIRSA y NAPPO entre otros junto con otros servicios oficiales extra-regionales.

Así mismo se busca que los resultados de la implementación de la presente iniciativa beneficien al sector privado a partir de los impactos comerciales esperados.

Enfoques, Estrategias, o Metodologías a Aplicar

Si bien en la región existen intereses comunes de orden nacional que sustentan los procesos de integración regional y que se reflejan en los importantes avances en la adopción de la normativa MSF subregional con carácter vinculante, vale la pena anotar que se requiere consolidar una gestión articulada mediante el desarrollo de estrategias regionales para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades.

Es por ello que esta iniciativa buscará el fortalecimiento y consolidación de los espacios de integración, articulación y coordinación de acciones regionales partiendo del reconocimiento de las capacidades nacionales existentes en los servicios oficiales de la región. Esto implica identificar, las lecciones aprendidas en la gestión sanitaria y fitosanitaria, definiendo las prioridades regionales para la generación de sinergias con mira a una mayor eficiencia a partir de la articulación en estrategias regionales de gran impacto, utilizando para ello la cooperación horizontal, métodos virtuales y metodologías de trabajo participativas para la construcción y el consenso.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer la gestión sanitaria y fitosanitaria regional y sinérgica para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina en el marco del COTASA.

Objetivos Específicos

1. Evaluar, actualizar e implementar estrategias regionales articuladas entre los servicios oficiales en el marco del COTASA y los SOSAAA con base en la normativa subregional, para reforzar la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.
2. Compartir experiencias y lecciones aprendidas para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades mediante la implementación de procesos de cooperación horizontal entre servicios oficiales de la región.
3. Consolidar un procedimiento sistemático para la definición de posiciones regionales en los foros internacionales normativos de referencia (Codex Alimentarius, CIPF, OIE, entre otros posibles).

Productos a Obtener

1. Un procedimiento para la priorización de plagas y enfermedades de interés regional actualizado con base en el análisis de las experiencias previas implementadas.
2. Un modelo de estrategia regional para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.
3. Dos estrategias regionales pilotos para la gestión sanitaria (01) y fitosanitaria (01) de

atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.

4. Un programa de fortalecimiento de capacidades técnicas de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.
5. Un programa estructurado de cooperación horizontal e intercambio de experiencias de gestión sanitaria y fitosanitaria para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades en la región andina
6. Un procedimiento para el establecimiento de posiciones regionales en los foros internacionales de referencia.

Resultados a alcanzar

1. Los países de la CAN disponen de un procedimiento validado, actualizado y fortalecido para la implementación de estrategias regionales sinérgicas que faciliten la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.
2. Capacidades institucionales fortalecidas en la región para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades a partir del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
3. Los países de la región disponen de un procedimiento para el establecimiento de posiciones regionales andinas ante los foros internacionales de referencia.

Actividades a desarrollar

1. Evaluar, actualizar e implementar estrategias regionales articuladas entre los servi-

cios oficiales sanitarios y fitosanitarios en el marco del COTASA y los SOSAAA, con base en la normativa subregional, para reforzar la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.

2. Priorizar los aspectos y/o etapas de la gestión sanitaria y fitosanitaria que se seleccionarán para la creación de sinergias en una implementación regional.
3. Determinar las plagas y enfermedades de interés prioritario para escalar su atención nacional con un abordaje regional con base en un procedimiento y criterios técnicos de selección.
4. Diseñar una estrategia regional modelo para la atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.
5. Implementar dos estrategias regionales piloto para la gestión sanitaria (O1) y fitosanitaria (O2) de atención de emergencias y la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades priorizadas en la región andina.
6. Elaborar un programa de capacitación que fortalezca la implementación de estrategias regionales de gestión sanitaria y fitosanitaria para la prevención, el manejo y control de plagas y enfermedades.
7. Compartir experiencias y lecciones aprendidas para la prevención, manejo y control de plagas y enfermedades mediante la implementación de procesos de cooperación horizontal entre servicios oficiales de la región.

8. Identificar y priorizar los casos de éxito y/o referentes de los países de la región en torno a su gestión sanitaria y fitosanitaria de plagas y enfermedades considerando las distintas estrategias de negociación de acuerdo con las prioridades de acceso y de intercambio comercial.
9. Establecer un programa de cooperación horizontal entre los países de la región con base en las lecciones aprendidas de los casos priorizados.
10. Consolidar un procedimiento sistemático para la definición de posiciones regionales en los foros internacionales normativos de referencia (Codex Alimentarius, CIPF, OIE, entre otros posibles).
11. Establecer y/o actualizar un/el procedimiento regional para la definición de posiciones regionales frente a los procesos normativos de los foros internacionales de referencia.
12. Implementar el procedimiento establecido/actualizado para la definición de posiciones regionales, evaluando su eficiencia y eficacia periódicamente.

Anexo 2. Matriz de estructura lógica de los perfiles de proyectos

Línea Estratégica de Comercio

Estructura Lógica Proyecto Aceleración de la competitividad y crecimiento del comercio internacional en el sistema agroalimentario en la Región Andina

ACELERACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN EL SISTEMA AGROALIMENTARIO EN LA REGIÓN ANDINA			
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROBLEMAS PRINCIPALES	CAUSAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO
DINAMIZAR LA ACELERACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD CONSIDERANDO LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO A PARTIR DE CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIZADAS POR LOS PAÍSES DE LA CAN TOMANDO EN CUENTA LA REVALORIZACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD EXISTENTE.	PRECARIEDAD EN LAS ACCIONES CONJUNTAS CONTRA EL CONTRABANDO.	EXIGENCIA DE MEDIDAS INJUSTIFICADAS QUE RESTRINGEN EL COMERCIO DE LOS PAÍSES ANDINOS.	MODERNIZAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS COMERCIALES INTRA REGIONALES, GENERANDO MECANISMOS QUE ELIMINEN O DISMINUYAN EL CONTRABANDO Y MEJOREN LA INTEGRACIÓN ADUANERA REGIONAL, EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS SANITARIAS Y PROCEDIMENTALES.
		NECESIDAD DE SISTEMAS DE MONITOREO REGIONAL DEL COMERCIO ANDINO.	
		DIFICULTADES PARA EL ACCESO REAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS ANDINOS Y A TERCEROS MERCADOS OCASIONADAS POR MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS.	FOMENTAR EL COMERCIO EXTRA REGIONAL POR MEDIO DE PLATAFORMAS DE EXPORTACIÓN Y OTROS MECANISMOS QUE IMPULSEN Y FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA REGIÓN ANDINA DÁNDOLES IDENTIDAD.
	DESARTICULACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ESALABONES DE LAS CADENAS DE VALOR AGROPECUARIO.	BAJOS NIVELES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS PARA LOS PAÍSES Y LA REGIÓN A PARTIR DE ASISTENCIA TÉCNICA PRESENCIAL Y VIRTUAL QUE FOMENTE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.
		AUSENCIA DE ESTRATEGIAS PARA APROVECHAR LAS VENTAJAS DE LA AGRO BIODIVERSIDAD ANDINA.	

Estructura Lógica Proyecto Regionalización del Programa de Agricultura por Contrato y su proyección en el marco de la CAN

REGIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA POR CONTRATO Y SU PROYECCIÓN EN EL MARCO DE LA CAN			
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROBLEMAS PRINCIPALES	CAUSAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO
<p>PROMOVER E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE AGRICULTURA POR CONTRATO EN LA REGIÓN ANDINA, CON BASE EN LAS EXPERIENCIAS DE COLOMBIA CON EL FIN DE IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS, RECOMENDACIONES DE POLÍTICA Y ELEMENTOS CLAVE PARA SU OPERACIÓN, Y GENERAR PROCESOS COMERCIALIZACIÓN INCLUSIVOS QUE PUEDAN SER ÚTILES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR AGROPECUARIO ENTRE LOS PAÍSES DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ.</p>	<p>DESARTICULACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ESLABONES DE LAS CADENAS DE VALOR AGROPECUARIO.</p>	<p>DIFICULTADES PARA EL ACCESO REAL DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS ANDINOS Y A TERCEROS MERCADOS OCASIONADAS POR MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS.</p>	<p>CREAR UNA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE DIGITALIZACIÓN DE INICIATIVAS COMERCIALES ASOCIADAS A COOPERATIVAS EN CADA UNO DE LOS PAÍSES.</p>
			<p>CONSTRUIR LA HOJA DE RUTA Y METODOLOGÍA PARA UN PROGRAMA REGIONAL (PAÍSES DE LA CAN) EN AGRICULTURA POR CONTRATO.</p>
			<p>GENERAR JORNADAS DE NEGOCIOS ANDINOS AGRICULTURA POR CONTRATO- UN VECINDARIO DE PUERTAS ABIERTAS: JORNADAS DE NEGOCIOS ANDINOS</p>

Línea estratégica de Agricultura Familiar y Mujer rural

Estructura Lógica Proyecto Asociatividad Agroempresarial

ASOCIATIVIDAD AGROEMPRESARIAL				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROBLEMAS PRINCIPALES	CAUSAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO	
<p>FORTALECER LAS CAPACIDADES ASOCIATIVAS, COMERCIALES Y EMPRESARIALES DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS FOCALIZADAS QUE HACEN PARTE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PARA POTENCIAR SU INCLUSIÓN EN EL MERCADO E INCIDIR EN LA INNOVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.</p>	<p>INSUFICIENTE ACCESO A LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, ASÍ COMO BIENES (TIERRA, CAPITAL, INFRAESTRUCTURA, CONOCIMIENTO)</p>	<p>POCO ACCESO A LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN RURAL, EN ESPECIAL PARA LAS MUJERES RURALES</p>	<p>FORMAR A GRUPOS DE PRODUCTORES EN EL APRENDIZAJE Y ACCIONES ORIENTADAS AL MERCADO Y FORTALECERLOS PARA QUE VISUALICEN Y COMPRENDAN LAS OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES VINCULADAS AL GÉNERO PARA LA COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA COMERCIALIZACIÓN.</p>	<p>PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PRÁCTICAS Y CONSEJOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS DIVERSOS NIVELES ORGANIZATIVOS.</p>
		<p>DÉBIL INTEGRACIÓN Y POCO ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD Y GENERACIONAL</p>	<p>FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD A NIVEL DE BASE Y AGRO EMPRESARIAL EN LA AGRICULTURA FAMILIAR MEDIANTE UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVO QUE PERMITA LA PROMOCIÓN DE SUS BENEFICIOS Y LA IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES ORGANIZATIVAS.</p>	<p>BRINDAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN A LAS ASOCIACIONES Y SUS AFILIADOS GARANTIZAR EL COMPROMISO DE LOS LÍDERES Y DIRECTIVOS A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y RECURSOS DE ESTOS GRUPOS</p>
	<p>EXISTENCIA DE UNA IMPORTANTE BRECHA TECNOLÓGICA Y DIGITAL EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES, CON INCIDENCIA MAYOR EN LAS MUJERES RURALES</p>	<p>DÉBIL ASOCIATIVIDAD EN EL AF QUE LIMITA LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES, CON INCLUSIÓN DE LAS MUJERES RURALES</p>	<p>FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ACTIVIDADES Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DE LAS COOPERATIVAS.</p>	<p>IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS A PARTIR DE LA REVISIÓN DE HERRAMIENTAS EXISTENTES DE ASOCIATIVIDAD RURAL ELABORADAS PREVIAMENTE POR EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA SOCIEDAD CIVIL.</p>

Estructura Lógica Proyecto Plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la Agricultura Familiar en la Comunidad Andina

PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE CONOCIMIENTOS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD ANDINA				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROBLEMAS PRINCIPALES	CAUSAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO	
<p>PROMOVER LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA FORMACIÓN, EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PARA UNA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE, CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES QUE CONTRIBUYA A LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.</p>	<p>INSUFICIENTE ACCESO A LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, ASÍ COMO BIENES (TIERRA, CAPITAL, INFRAESTRUCTURA, CONOCIMIENTO)</p>	<p>POCO ACCESO A LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN RURAL, EN ESPECIAL PARA LAS MUJERES RURALES</p>	<p>CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ARAS DE PROPICIAR SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES A FIN DE PROPORCIONAR DIETAS SALUDABLES.</p>	<p>PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REGIONALES PILOTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR</p>
		<p>DÉBIL INTEGRACIÓN Y POCO ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD Y GENERACIONAL</p>	<p>DOCUMENTAR Y DIFUNDIR LECCIONES APRENDIDAS DE LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE MERCADOS "DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR" Y "MERCADOS ITINERANTES", ENTRE OTROS CANALES CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN.</p>	<p>FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE LA CREACIÓN DE SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE AGRICULTURA AGROECOLÓGICA Y DE CERTIFICACIÓN, A FIN DE TRANSITAR EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y PROPICIAR EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS REGIONALES.</p>
	<p>EXISTENCIA DE UNA IMPORTANTE BRECHA TECNOLÓGICA Y DIGITAL EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES, CON INCIDENCIA MAYOR EN LAS MUJERES RURALES</p>	<p>DÉBIL ASOCIATIVIDAD EN EL AF QUE LIMITA LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y COMERCIALES, CON INCLUSIÓN DE LAS MUJERES RURALES</p>	<p>APOYAR LA INTERACCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA INTEGRACIÓN ENTRE PRODUCTORES ALREDEDOR DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE.</p>	<p>DIFUNDIR EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DE ORGANIZACIONES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA CON MIRAS A LA IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES EN EL COMERCIO INTRARREGIONAL.</p>

Línea estratégica de SAIA

Estructura Lógica Proyecto Generando Sinergias Para La Gestión Sanitaria Y Fitosanitaria En La Región Andina

GENERANDO SINERGIAS PARA LA GESTIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA EN LA REGIÓN ANDINA			
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROBLEMAS PRINCIPALES	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO
<p>FORTALECER LA GESTIÓN SANITARIA Y FITOSANITARIA REGIONAL Y SINÉRGICA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PRIORIZADAS EN LA REGIÓN ANDINA EN EL MARCO DEL COTASA.</p>	<p>LIMITADA CAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PARA EL ACCESO A MERCADOS INTRACOMUNITARIOS Y TERCEROS PAÍSES.</p>	<p>FALTA DE INICIATIVAS BASADAS EN LA COOPERACIÓN PARA COMPARTIR E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS.</p>	<p>COMPARTIR EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL ENTRE SERVICIOS OFICIALES DE LA REGIÓN.</p>
		<p>BAJO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS</p>	
		<p>INSUFICIENTE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES DE LA CAN EN TEMAS DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES</p>	<p>CONSOLIDAR UN PROCEDIMIENTO SISTEMÁTICO PARA LA DEFINICIÓN DE POSICIONES REGIONALES EN LOS FOROS INTERNACIONALES NORMATIVOS DE REFERENCIA (CODEX ALIMENTARIUS, CIPF, OIE, ENTRE OTROS POSIBLES).</p>
		<p>DÉBIL GESTIÓN A NIVEL COMUNITARIO PARA COORDINAR ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA ANTE LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES COMUNES A LOS PAÍSES COMUNITARIAS ABORDADOS POR CADA PAÍS</p>	<p>EVALUAR, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS REGIONALES ARTICULADAS ENTRE LOS SERVICIOS OFICIALES EN EL MARCO DEL COTASA Y LOS SOSAAA CON BASE EN LA NORMATIVA SUBREGIONAL, PARA REFORZAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LA PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PRIORIZADAS EN LA REGIÓN ANDINA.</p>

Estructura Lógica Proyecto Más intercambios de conocimientos sobre la gestión de asuntos sanitarios y fitosanitarios en los países andinos.

MÁS INTERCAMBIOS DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA GESTIÓN DE ASUNTOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN LOS PAÍSES ANDINOS.			
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	PROBLEMAS PRINCIPALES	CAUSAS	OBJETIVOS DEL PROYECTO
CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE UN ESTATUS REGIONAL SANITARIO Y FITOSANITARIO QUE FACILITE EL ACCESO REAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, A PARTIR DE LA ARMONIZACIÓN PARA LA EMISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS MSF Y HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE LOS PROCESOS DE IVC.	LIMITADA CAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PARA EL ACCESO A MERCADOS INTRACOMUNITARIOS Y TERCEROS PAÍSES.	FALTA DE INICIATIVAS BASADAS EN LA COOPERACIÓN PARA COMPARTIR E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS.	DESARROLLAR UNA AGENDA REGIONAL DE COOPERACIÓN ENMARCADA EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN ARTICULACIÓN CON EL COTASA.
		INSUFICIENTE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES DE LA CAN EN TEMAS DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	
		LIMITADOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS A NIVEL COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	
		BAJO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS	IDENTIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL ESTATUS SANITARIO Y FITOSANITARIO DE LOS PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA.
		DÉBIL GESTIÓN A NIVEL COMUNITARIO PARA COORDINAR ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA ANTE LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES COMUNES A LOS PAÍSES COMUNITARIAS ABORDADOS POR CADA PAÍS	PROPORCIONAR LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN PARA ARMONIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE IVC EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES RESPONSABLES DE LAS MSE.

Anexo 3: Declaración Conjunta de los Ministros de Agricultura de los países de la Comunidad Andina: marco de referencia de la Agenda

Los Ministros de Agricultura de los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN) reunidos de manera virtual el 5 de febrero de 2021 para concluir el Foro Agropecuario Andino, desarrollado bajo la Presidencia Pro Tempore de Colombia, considerando que:

- Ratifican su compromiso con el proceso de integración andino que, a lo largo de sus cincuenta y un años de existencia, ha sido generador de oportunidades para las economías de la región, que deben ser aprovechadas para la reactivación del sector agropecuario en la post pandemia.
- Comparten las conclusiones de las tres sesiones precedentes del Foro que identificaron recomendaciones para construir una agenda proactiva regional, con iniciativas comunes encaminadas a profundizar el proceso de integración y a reactivar el comercio agropecuario regional andino.
- Alientan a la Comunidad Andina a adelantar un diálogo efectivo que impulse ac-

ciones orientadas a la recuperación de los mercados, a la sostenibilidad, al fortalecimiento de la competitividad y la productividad para incrementar y diversificar las exportaciones y la superación de los obstáculos innecesarios al comercio regional de productos agropecuarios.

- Reconocen el importante aporte de la agricultura familiar al desarrollo sostenido, sostenible e integrado del sector agropecuario y rural de los países andinos, por su contribución a la producción agroalimentaria, a los ingresos familiares rurales, a la generación de empleo, a las exportaciones agropecuarias y al Producto Interno Bruto Agropecuario.
- Reconocen los desafíos actuales de la región en relación con la demanda creciente de alimentos a escala mundial y la necesidad de fomentar sistemas agroalimentarios eficientes, sostenibles, resilientes e inclusivos desde la producción hasta su consumo responsable.
- Reafirman que la seguridad alimentaria y nutricional debe seguir siendo un objetivo estratégico de las políticas nacionales y subregionales para garantizar que las personas y las comunidades alcancen el abastecimiento continuo de alimentos sanos, nutritivos y socialmente adecuados.
- Expresan su deseo de abordar de manera conjunta, importantes desafíos regionales para la reactivación post COVID, y para promover la cooperación en temas agrícolas, pecuarios y de desarrollo rural, incluida la agricultura familiar como parte de una Agenda Proactiva Regional.
- Reconocen el apoyo y la participación del IICA, la FAO, la Secretaría General de la CAN, las entidades gubernamentales de los países andinos y las asociaciones, agremiaciones y la comunidad empresarial en el éxito del Foro Agropecuario Andino que hoy concluye.

En virtud de lo anterior, declaran:

1. Desarrollar la agenda proactiva, buscando

- fortalecer la integración regional, activar la dinámica comercial, e implementar acciones de cooperación para el desarrollo rural y agropecuario andino, mediante acciones que impulsen la competitividad, la productividad, la sostenibilidad, la asociatividad y las alianzas empresariales orientadas por la demanda. Complementariamente, trazar estrategias para construir la oferta en la que se privilegie la agregación de valor, el cumplimiento de estándares sanitarios y la diferenciación de productos.
2. Avanzar en la implementación de una Estrategia de Diplomacia Sanitaria, en el marco de las normas internacionales emitidas, que facilite el acceso real de los productos agropecuarios a los mercados andinos y a terceros mercados, y evitar la imposición de medidas innecesarias que restringen el comercio de los países andinos.
 3. Trabajar en la armonización de la normativa sanitaria y fitosanitaria a fin de obtener reglamentaciones y requisitos comunes ajustados a las recomendaciones internacionales, complementados con acuerdos de reconocimiento mutuo.
 4. Aunar esfuerzos para contar con procedimientos aduaneros ágiles y seguros de despacho de las mercancías; automatización, digitalización y simplificación de procesos y trámites de importación y exportación; interoperabilidad de ventanillas únicas y mejorar la gestión de riesgo en el control de mercancías por parte de distintas entidades. De manera complementaria, adelantar acciones conjuntas para fortalecer el control en las fronteras andinas para combatir el contrabando en la subregión.
 5. Explorar alternativas derivadas del diálogo público-privado para ayudar a superar, en el marco de la normativa andina, las dificultades que enfrenta el comercio subregional y obtener beneficios derivados del aprovechamiento del acceso a los mercados. En últimas, impulsar la integración regional, productiva, comercial y tecnológica, que propicie cadenas de valor regionales.
 6. Promover estrategias regionales de agricultura por contrato que permitan mejores condiciones de mercado para productores agropecuarios, incluidos los productores de la agricultura familiar, vinculando la producción a la cadena de suministros de manera eficiente, con el objetivo de mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria de los países andinos.
 7. Aprovechar las oportunidades que ofrece la subregión andina para satisfacer la demanda creciente de alimentos a nivel mundial, articulando los diferentes eslabones de la cadena de valor y tomando en consideración ejes transversales como la asociatividad, la perspectiva de género, la generación de valor agregado y la comercialización.
 8. Impulsar la Agricultura Familiar con enfoque agroecológico y/o orgánico, reconociendo su importancia social, económica, ambiental y su aporte a la seguridad alimentaria, a la generación de empleos e ingresos rurales, al acceso a mercados diferenciados y a la preservación de la biodiversidad.
 9. Promover desde la Secretaría General de la CAN, una red regional tecnológica que tenga por objeto mejorar la seguridad alimentaria para la reactivación de la agricultura familiar entre los países andinos, a partir de programas e iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
 10. Exhortar a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en el marco de sus competencias, a realizar monitoreo permanente y generar alertas frente a prácticas que puedan distorsionar la competencia y el flujo comercial dentro de la Subregión.
 11. Aunar esfuerzos e intercambio de conocimientos encaminados a potencializar y maximizar productividad y rendimiento en la Agricultura Familiar, con el uso de tecnologías de agricultura de precisión.

12. Recomendar la consolidación del Foro Agropecuario Andino como iniciativa de cada Presidencia Pro Tempore para propiciar un diálogo constructivo público-privado en temas de interés mutuo.

Anexo 4. Medidas sectoriales adoptadas en los países andinos para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia de la COVID 19

Las medidas implementadas en los países andinos para hacer frente, desde la perspectiva de la agricultura, a los efectos que generó la pandemia de la COVID 19 en sus primeros desarrollos, varias de las cuales se mantienen vigentes a un poco más de año de su expedición, incluyeron acciones como la expedición de protocolos, manuales y recomendaciones en actividades productivas y comerciales con énfasis en higiene de alimentos, bioseguridad en medios de trabajo, los peajes, entre otras. Esto implicó un trabajo intersectorial importante con participación de agricultura, salud, transporte, y

entre los órdenes nacional, provincial o departamental y municipal.

Dentro del ámbito local se destacan los Comités Operativos de Emergencia Municipal, implementados en Bolivia, focalizados en tres ejes: salud, social y producción. En Ecuador se puso como foco el fortalecimiento en aspectos comerciales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD- en Prefecturas, Municipios y Juntas Parroquiales.

Las iniciativas innovadoras que despertaron interés, en los ejercicios de socialización, consulta e intercambio que nutrieron la Agenda Agropecuaria Andina, se encuentran:

Los “Corredores Logísticos” implementados en Ecuador, para superar las restricciones que se dieron para el movimiento de los alimentos y así garantizar su abastecimiento. Como parte de ellos se establecieron puntos de abastecimiento, carga de combustible, descanso para los conductores y de desinfección de personas y vehículos, articulados a circuitos de abastecimiento a puntos finales de distribución como supermercados y otros puntos de expendio. Actores claves en esta intervención son los ministerios de Transporte y Obras Públicas; la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Agencia Nacional de Tránsito; y los Gobiernos Autónomos Descentralizados 46;

Las Cadenas de Solidaridad entre el campo y la ciudad, intervenciones tipo mercados del campo al consumidor orientadas desde o hacia actores específicos en el Perú, para casos como “Adopta una tonelada de papa”, en el que actores de la cadena, o grupos de ellos (familias, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, exalumnos, sindicatos, empresas privadas, instituciones públicas, etc.), se organizan para hacer compras directas a productores de papa, por volúmenes mínimos de

46 Pareja A. Experiencia ecuatoriana al afrontar la cuarentena del covid19 en el sector agropecuario. Subsecretaría de redes de innovación Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. En Foro Andino Agropecuario. Diciembre 2020.

una tonelada; o el de “Alimentos para poblaciones vulnerables”, orientados a garantizar alimentos subsidiados a zonas deprimidas de Lima; iniciativa liderada por una ONG, un programa gubernamental y la cooperación internacional⁴⁷.

La iniciativa identificada con mayor proyección regional, dado que es un instrumento de política que ya estaba en marcha, que demostró su capacidad de adaptación a la emergencia, el potencial de convertir la crisis en una oportunidad, y que no tiene solo un alcance coyuntural es el programa de Agricultura por Contrato, estrategia implementada por el Ministerio de Agricultura de Colombia, que brinda a los agricultores la oportunidad de vender por anticipado su producción, con términos y condiciones previamente acordados con los compradores, gestionando para ello acuerdos comerciales en mercados formales, incentivos financieros y técnicos. El programa incluye un instrumento para la digitalización del comercio (el campo a un clic), que se basa en una Apps que congrega plataformas de e-commerce que ya existían en el país, con las que se establecieron convenios⁴⁸.

Los instrumentos orientados a garantizar la cadena de suministro y el abastecimiento de alimentos, se tuvo que en todos los países se implementaron sistemas de seguimiento a la variación de precios; mercados móviles o itinerantes, canastas de alimentos, mercados de productores a consumidores, con un liderazgo importante de los ministerios de agricultura y de desarrollo local, en sus instancias de acción territoriales.

⁴⁷ Tangherlini J. A. Mercados Minagri: de la chacra a la olla. AGRORURAL. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. En Foro Andino Agropecuario. Diciembre 2020

⁴⁸ Sanclemente J. M. Agricultura por contrato en tiempos del Covid 19. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Colombia. En Foro Andino Agropecuario. Diciembre 2020



AGENDA

AGROPECUARIA ANDINA



El campo
es de todos

Minagricultura



El progreso
es de todos

Mincomercio

COMUNIDAD
ANDINA
SECRETARÍA GENERAL



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

